



**GACETA
UNIVERSITARIA**

Órgano Informativo de la Unacar

ALUMNO DE LA UNACAR SELECCIONADO PARA REPRESENTAR A MÉXICO EN EL EVENTO INTERNACIONAL SASMO



**UNACAR SERÁ SEDE
DE LA II SESIÓN
ORDINARIA DEL
CONSEJO DE
RECTORES DEL
CUMex**

**PROFESORES RECIBEN
DISTINCIONES DE
ASOCIACIÓN NACIONAL
DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN**

DIRECTORIO

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dra. Arlene Rosa Guevara Bello
Secretaría General

Dr. José Luis Rullán Lara
Secretario Académico

MA. Joel Adir Acuña Gálvez
Director General de Extensión Universitaria

LDG. Ana Isabel Polkey Gomez
apolkey@delfin.unacar.mx
Directora de Difusión Cultural
Editor responsable

IDM. Amairany Vianey López Castro
avlopez@delfin.unacar.mx
Jefe de fomento editorial

LDG. Cecilia Martínez Macias
Diseño y diagramación

Lic. Eduardo Martínez Hernández
Redactor

LCC. Oscar Bulfrano Aguilar
obulfrano@delfin.unacar.mx
Jefe del Departamento de Radio y Tv

LCC. Gerardo Ernesto Sánchez Acosta
gsacosta@delfin.unacar.mx
LCC. Estefana Cristina de la Rosa García
edelarosa@delfin.unacar.mx
Reporteros y fotógrafos

LCC. Irving Alberto Requena López
Jefe del Departamento de Comunicación Social
irequena@delfin.unacar.mx

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Ricardo Armando Barrera Cámara
Facultad de Ciencias de la Información

MMI. Rafael Ferrer Méndez
Facultad de Ciencias Educativas

Dra. Myrna Delfina López Noriega
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas

Dr. Óscar Enrique Mato Medina
Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. María Elena Reyes Monjaras
Facultad de Derecho

Dr. Leonardo Palemón Arcos
Facultad de Ingeniería

Dr. Carlos Montalvo Romero
Facultad de Química

REPRESENTANTES INVITADOS

Dra. Ana Alberta Canepa Saézn
Facultad de Ciencias de la Información

Dra. Angélica Gabriela Vital Ocampo
Facultad de Química

CONTENIDO

Proyecto *My last week on earth* de estudiante ingeniería en Diseño Multimedia clasifica en *Shortway* y queda entre los diez mejores

Firman convenio de colaboración la UNACAR y el ICATCAM Campeche

Rinde protesta primera licenciada en comunicación y gestión cultural

Facultad de Ciencias de la Salud e ISSSTE buscan formalizar convenio de colaboración

Polideportivo del Campus II, sede de la Universiada Estatal 2022 del CONDEE

Inauguran XXIX Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología

EDITORIAL

El espíritu deportivo de los Delfines de la UNACAR se impuso. Marzo de 2022 puso marco a la Universiada, cuya fase estatal se realizó en el Polideportivo del Campus II. Como en años anteriores, los jóvenes delfines pusieron pundonor en las competencias. Bajo la orientación de sus entrenadores, los atletas desempeñaron las disciplinas deportivas que practican con aptitud de sobresalientes.

Si la calidad de anfitriones les mereció algún punto a favor por estar en casa propia, los que clasificaron a la etapa regional dejaron pruebas de la máxima deportiva de "mente sana en cuerpo sano" y avanzaron tres pasos hacia la fase nacional, celebrada en el estado de Chihuahua, donde también levantaron el banderín de la victoria. La UNACAR refrendó, una vez más, el valor agregado al deporte con calidad a través de la participación de sus Delfines.

Universiada proviene de la combinación de las palabras Universidad y Olimpiada. Es el evento deportivo organizado por el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDEE) que reúne a los atletas universitarios cada dos años con el fin de escoger a los mejores participantes. Nuestra Casa de Estudios combina cultura física con academia y humanismo, un trinomio que fortalece en los estudiantes un espíritu de excelencia y grandeza.

Enhorabuena, Delfines.

Gaceta Universitaria Órgano informativo de la UNACAR No. 328, marzo 2022, es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, por el Departamento de Fomento Editorial, Av. 56 No. 4 Col. Benito Juárez. C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 3811018, www.unacar.mx. Editor responsable Ana Isabel Polkey Gomez, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-042113041000-203. ISSN (en trámite). Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Informática Administrativa. UNACAR, Ingeniero Raúl Arturo Peralta. Calle 56 número 4, esquina avenida Concordia. Col. Benito Juárez. C.P. 24180. Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha de última modificación, 13 de mayo 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Carmen.

CUMex FIRMA ACUERDOS CON LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO Y CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA EDUCACIÓN INTERNACIONAL

La UNACAR, en su calidad de integrante del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), fortalecerá alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación para promover el intercambio de estudiantes y docentes universitarios.

A fin de garantizar la excelencia académica de las instituciones asociadas al (CUMex), el día 25 de marzo de 2022 fueron signados sendos convenios con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), y con la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI).

El acto protocolario se realizó en el marco de la primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Rectores presidido por el doctor Dante Salgado González, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y los respectivos presidentes: doctor Miguel Ángel Castro Arroyo y maestro César Eduardo Gutiérrez Jurado. De igual manera se contó con la rúbrica del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR y coordinador de la Región Sur del CUMex.

Con sede presencial y virtual en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se explicó que la intención de estos acuerdos es fortalecer la colaboración académica, científica y cultural con dichas asociaciones, así como promover el intercambio de estudiantes



y docentes entre las instituciones que las conforman. Como parte del anexo al Convenio General de Colaboración, se pone en marcha el *Programa de fomento y promoción de la investigación científica y tecnológica de alto nivel y su internacionalización*.

Algunos de los objetivos que establece el convenio específico, derivado de la suscripción del acuerdo general de colaboración, son los siguientes: El fortalecimiento de las Cátedras CUMex, mediante el impulso de la internacionalización de los cuerpos académicos y redes de investigación de las instituciones miembros del Consorcio; El apoyo y fomento de la investigación que realizan instituciones que conforman el CUMex; Promover la cooperación científica y tecnológica entre instituciones y

centros de investigación aplicada, así como el Intercambio de formación, información y experiencias en materia de registro de patentes, marcas y transferencia de tecnología.

Acciones que se alinean a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2021-2025, que versan sobre la *Transformación de la educación universitaria, la Investigación y transferencia de conocimiento con impacto social*; así como de los ejes transversales *Internacionalización y Cuarta Revolución Industrial y, Estudiantes y empleabilidad*.

De esta manera, la Universidad Autónoma del Carmen consolida esfuerzos para el cumplimiento de su misión: construir una educación superior sólida para Carmen, Campeche y Por la Grandeza de México.



UNACAR SERÁ SEDE DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DEL CUMex



En el marco de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), celebrada en el estado de Tlaxcala, el rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, participó como coordinador de la Región Sur del Consorcio, junto a 30 representantes institucionales. Allí se dio a conocer que la próxima sede de la sesión del CUMex nuestra Casa de Estudios, la UNACAR.

La gobernadora constitucional del estado de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, presidió la ceremonia inaugural de los trabajos del CUMex. La acompañaron en el presidium, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural; Dante Arturo Salgado González, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y presidente del CUMex; Luis Armando González Plascencia, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y anfitrión del evento.

En su intervención, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural, destacó el papel de la universidad pública; la gobernadora Cuéllar Cisneros destacó la vinculación entre la Educación Superior y el Gobierno.



Durante la ceremonia de apertura, en modalidad híbrida, el doctor Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Tecnológico de México, recibió el Reconocimiento CUMex a la Trayectoria Profesional y Académica edición 2022. Y el doctor José Antonio Ruz Hernández, confirmó que nuestra Institución Máter, la Universidad Autónoma del Carmen, sea sede de la próxima reunión nacional del CUMex.



ALUMNO DE LA UNACAR SELECCIONADO PARA REPRESENTAR A MÉXICO EN EL EVENTO INTERNACIONAL SASMO



Durante el mes de febrero del presente año, el alumno Ezequiel López Santana quedó seleccionado mediante un examen realizado por el Comité de la Liga de Talentos Matemáticos y Científicos dirigidos por el maestro Oscar Saúl Vivas Huchín, para participar en el evento internacional denominado *Singapore and Asian Schools Maths Olympiad* (SASMO).

SASMO es un evento de talla internacional que invita a estudiantes de diferentes países a participar en un examen matemático académico de alto nivel. El concurso está diseñado de una manera para hacer que todos los estudiantes amen las matemáticas nuevamente, encaja muy bien en el plan de estudios escolar con un alto enfoque

en las sumas de problemas no rutinarios; prepararse para el concurso SASMO ayuda a los estudiantes a prepararse para los exámenes PSLE y O-Level.

El día 2 de abril del 2022 se llevará a cabo de manera virtual este evento olímpico en donde participará el alumno Ezequiel López Santana, quien cursa el segundo semestre en la Preparatoria Diurna Campus II de la UNACAR. Él representará no sólo al estado de Campeche, sino a todo México.

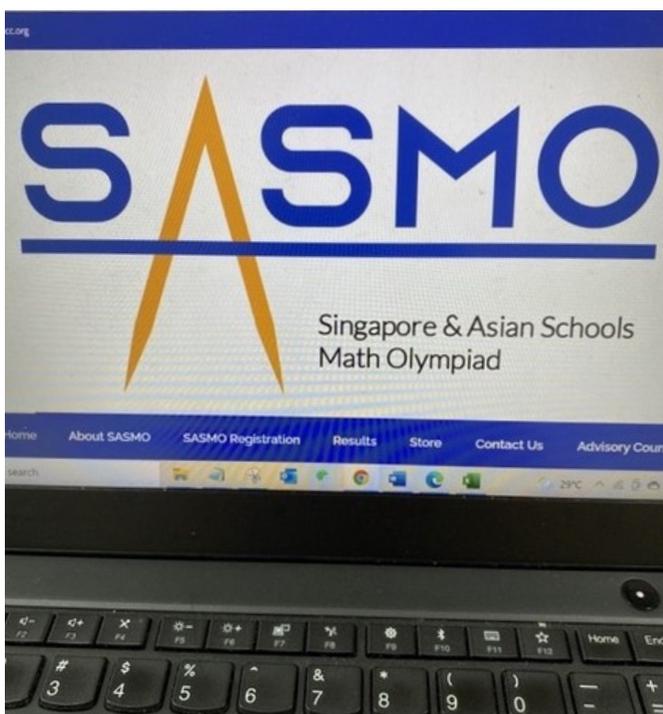
Vale mencionar que al alumno López Santana lo asesora desde el mes de octubre del 2021, el ingeniero Francisco Delgado Zarazúa, docente del Campus II.

SASMO es uno de los concursos de matemáticas más grandes de Asia. Se ha expandido de 155 participantes locales, a más de 20 mil participantes de 19 países desde el 2016, siendo uno de los más importantes a nivel internacional.

Con estándares realistas y altos, SASMO tiene como objetivo estirar el potencial de pensamiento. Ayudará a que los participantes mejoren en matemáticas escolares, habilidades de pensamiento de orden superior, buscará despertar en ellos el interés por la resolución de problemas matemáticos, a desarrollar la intuición matemática, el razonamiento, el pensamiento lógico, creativo y crítico.

Entre los premios obtenidos por los ganadores están: *Perfect Score Award*, *Gold Award*, *Silver Award* y *Bronze Award*, además que todos los participantes reciben un Certificado de participación. Los puntajes perfectos del *Perfect Score Award*, recibirán un premio de puntaje perfecto y dinero en efectivo cada uno.

A pesar de que Covid-19 amenazó a muchos países, en el 2021 un total de 28,760 estudiantes de matemáticas de 26 países y territorios compitieron en la Olimpiada de Matemáticas de Singapur y Escuelas Asiáticas (SASMO). Para este 2022 se espera esta participación aumente aún mucho más, donde México estará bien representado.



PROYECTO *MY LAST WEEK ON EARTH* DE ESTUDIANTE INGENIERÍA EN DISEÑO MULTIMEDIA CLASIFICA EN *SHORTWAY* Y QUEDA ENTRE LOS DIEZ MEJORES



Carla Judith Alday Lima, estudiante de ingeniería en Diseño Multimedia de la Facultad de Ciencias de la Información, resultó seleccionada en *Shortway*, estrategia que busca impulsar a los artistas emergentes de América Latina.

A través de la promoción y producción de proyectos de cortos animados de tipo autoral, con visiones artísticas que normalmente no tienen apoyo de las cadenas de televisión o productoras de cine.

La alumna de la Universidad Autónoma del Carmen presentó su proyecto *My last week on earth* y clasificó entre los 10 mejores trabajos seleccionados en la convocatoria 2022 de *Shortway*.

En caso de que *My last week on earth* sea seleccionado en la siguiente etapa de la convocatoria, clasificaría a la presentación de finalistas que tendrá lugar del 13 al 18 de junio en París, Francia, donde se dará a conocer al trabajo ganador de la convocatoria 2022.



La propuesta de Carla Alday Lima se originó como un proyecto de clase, que previamente fue presentado en la edición 2020 del *X-Media Fest*, y se adaptó para la convocatoria *Shortway*.

pixelatl • Seguir

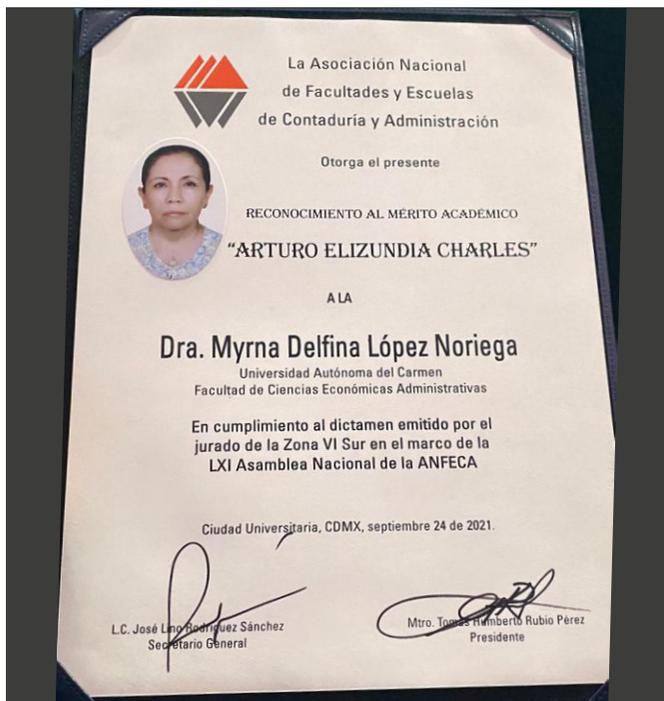
Los 10 proyectos seleccionados al BootCamp de #Shortway son:

1. Renegade de Alexandra Castellanos (México)
2. Don't cry de Juan Useche (Colombia)
3. Bonnie de Ané Quintana (México)
4. The Gas station incident de Joan Manuel Millán (Colombia)
5. Epilogue de Danna Galeano (Colombia)
6. Arbor de Valentino Lasso (México)
7. Los alas grises de Ernesto León (Chile)
8. Sleeping Pills de David Flores Mendieta (México)
9. My last wheel on earth de Carla Alday (México)
10. Crazy new hairstyles de Juan Pedro Ramos (Argentina)

299 Me gusta
HACE 7 HORAS

Agrega un comentario... [Publicar](#)

PROFESORES DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS RECIBEN DISTINCIONES DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA) fueron galardonados en el marco de la Entrega de Premios y Reconocimientos que otorga el Consejo Regional Zona VI Sur de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

El evento se desarrolló en el auditorio de la Universidad Modelo, en Mérida, Yucatán. Previo a la ceremonia, Carlos Sauri Quintal, director general de la Universidad anfitriona, compartió la conferencia *Reflexiones de Educación, Negocios y Filosofía*, además de dar la bienvenida a los asistentes.

Por su parte, Jerónimo Ricárdez Jiménez, director Regional de la Zona VI Sur de ANFECA expresó el papel que ha jugado el empeño y la dedicación de los profesores, pese a la virtualidad en la impartición de cátedras.

El mérito académico "Arturo Elizundia Charles" 2021 fue para Myrna Delfina López Noriega, catedrática de la UNACAR, también recibió el reconocimiento por haber asesorado la tesis de maestría que ganó el XXXV Premio Nacional a las Tesis de Licenciatura y Maestría de la ANFECA.

Por su parte, Limberth Arael Peraza Pérez recibió el reconocimiento por haber cumplido con los criterios de la Certificación Académica de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

José Lino Rodríguez Sánchez, secretario general de ANFECA, al dirigir un mensaje, expuso el papel de esta ceremonia, señaló que con el acto se reconoce talento de maestros, estudiantes e instituciones educativas. Preciso que "desde el 59 para acá, ANFECA ha tenido desarrollo ascendente y eso es un orgullo que se comparte, porque es producto del trabajo colectivo, colegiado. Es parte de trabajo que hemos venido haciendo. Ahora se trabaja en un distintivo de equidad de género, así como la internacionalización de ANFECA.



Sobre la internacionalización, Rodríguez Sánchez expuso que se trabaja en el desarrollo del convenio entre la ANFECA y la Asociación de Contaduría Pública en Colombia (ASFACOB), la cual afilia a 97 instituciones de enseñanza superior en aquel país. Se espera que sea en el mes de octubre del año que corre se firme el acuerdo de colaboración entre ambas instancias en el marco de la Asamblea Nacional, que será en San Luis Potosí.

EXCELENTES RESULTADOS EN PRUEBA ESTATAL DE ATLETISMO CONTROL DE MARCAS CONADE 2022



La Academia de Atletismo de la Universidad Autónoma del Carmen, a cargo de la entrenadora Lidia Paulina de la Cruz Juárez, participó en la prueba estatal de atletismo *Control de marcas CONADE 2022* con varias pruebas de pista y campo.

El regreso a las competencias presenciales por alumnos y entrenadores de la Academia de Atletismo, fue contundente, ya que se llevaron el banderín de la victoria. Esta academia la conforman alumnos tanto de preparatoria y como de facultades. Competieron contra varios municipios del estado de Campeche para buscar el puntaje que los lleve al macro Regional de CONADE. Hubo atletas de los municipios de Carmen, Candelaria, Champotón, Calkiní, Holpechén, Palizada, Escárcega y de la sede: San Francisco de Campeche.

Cabe destacar que en esta competencia en particular no hay premiación o lo que se llama un pódium, ya que el premio que obtienen los atletas es el pase a la fase los regional.

Los deportistas universitarios de Carmen que obtuvieron resultados sobresalientes, son: Raymundo Gómez Reyes, dos primeros lugares en 200 y 400 metros; César Moha Pérez, primer lugar en lanzamiento de bala con 10.95 metros de longitud; Natalia Esteban Delgado, dos primeros lugares en 100 y 200 metros; Jared Ra-

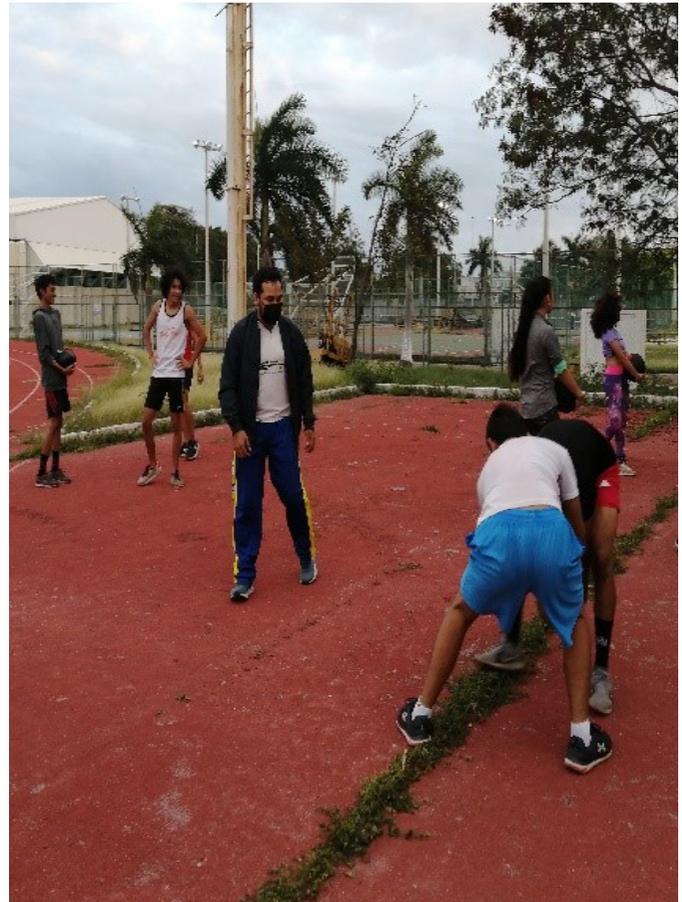
mírez Hernández, segundo lugar en 100 metros. Estos cuatro alumnos son de la Preparatoria Diurna Campus II.

Por su parte, Braulio Dael Jiménez Santos, obtuvo segundo lugar en 1500 metros, él es de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas; Dalila Ramírez Hernández, dos primeros lugares en 75 y 150 metros; Geiner Eduardo Narváez Quintero,

primer lugar en lanzamiento de bala con 9.77 metros; Marisabel Gutiérrez Chávez, dos primeros lugares en salto de longitud y lanzamiento de jabalina; Mayte Paulina Marín Calvo, tercer lugar en 300 metros. Todos ellos pertenecen a la Academia de Atletismo Delfines por la de Oro.

Asimismo: Manuel Gurrola de la O, Emir Acosta Gómez, Diego García





Leon y Jesús Córdoba Gallegos, obtuvieron una excelente participación. En total, obtuvieron 13 medallas simbólicas, lo que representa 10 primeros lugares, dos segundos lugares y un tercer lugar.

Se logró la clasificación de tres alumnos al Regional de Atletismo, siendo ellos: Braulio Dael Jiménez Santos, adscrito a la licenciatura en

Negocios Internacionales; Jorge Luis Contreras Díaz de la licenciatura en Ingeniería Civil; Isaac Acosta Pérez de la licenciatura en Biología Marina.

Durante el evento tuvieron una reunión los entrenadores de los municipios participantes sobre los resultados de la competencia y la continuidad de proyectos por venir. Los atletas contaron también con el

apoyo del bachiller Juan José García Góngora, alumno del noveno semestre de la licenciatura en Educación Física y Deportes de la UNACAR, tanto en los entrenamientos como en el viaje de competencia, apoyando con los conocimientos adquiridos durante su formación profesional y aprendiendo un poco más acerca de la praxis.





RENUEVAN CONVENIO DE COLABORACIÓN LAS DOS PREPARATORIAS DE LA UNACAR Y CECATI No. 50

Una ceremonia protocolaria puso marco a la Firma de Renovación del Convenio de Colaboración que tienen signado las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Carmen y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 50, en beneficio de estudiantes y docentes de Campus II y Campus Sabancuy.

Conformaron el presidium, el rector doctor José Antonio Ruz Hernández; la licenciada Luz María Peralta Castellanos, directora Interina del CECATI 50; maestra Catalina Massa Casanova, directora del Campus II y maestra Carolina Rivero Inclán, directora del Campus Sabancuy.

La renovación de la firma del mencionado convenio da mayor certeza a los jóvenes universitarios que se preparen en alguna disciplina técnica que sea de su interés y que le pueda ser útil como un modo de vida mientras concluye su formación académica superior.

En su menaje a los presentes, el rector Ruz Hernández afirmó que la firma que renueva el convenio asegura la capacitación de nuestros estudiantes en las dos escuelas preparatorias: la Diurna del Campus II, y la “Prof. Manuel Jesús García Pinto”, Campus Sabancuy.

“No se trata de un ensayo, porque la intención del convenio precisa una meta propositiva, con el aval y la con-



cordia de las dos instituciones, más allá del mero formalismo. El objetivo de esta reunión, pues, trasciende porque actualiza el convenio de colaboración firmado por primera vez en 2015 y renovado en febrero de 2020, en beneficio de la matrícula estudiantil del nivel medio superior”.

Precisó que “en el marco de este convenio que hoy se refrenda, desde el año 2015 a la fecha se han capacitado a mil 604 jóvenes, de los cuales mil 416 cursaron sus estudios en la Preparatoria Diurna del Campus II y otros 188 en Preparatoria “Prof. Manuel Jesús García Pinto”.

Explicó que se tuvo una pausa en 2021 debido a la pandemia, y al aplicarse la educación en línea, no hubo capacitación técnica presencial. Sin embargo, “en este año 2022 regresamos renovados y está en proceso de capacitación a un total de 336 estudiantes de los cuales 300 son del Campus II y 36 del Campus Sabancuy). Con este acuerdo de colaboración la UNACAR diversifica los espacios para la realización de las prácticas de su comunidad estudiantil y así mantener los estándares de cooperación educativa y jurídica a que nos subordina el presente convenio.

Peralta Castellanos, por su parte, señaló la importancia de que los jóvenes reciban una capacitación para el trabajo, de ahí el interés de renovar el convenio entre ambas instituciones. Ya que los estudiantes desarrollarán habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que les servirán cuando se integren al campo laboral. “Tenemos un gran compromiso. Segura estoy, al término de este ciclo escolar los estudiantes de medio superior se llevarán un aprendizaje significativo. Estamos listos con todas las medidas de seguridad indicadas por las autoridades de salud y educativas para poder recibirlos.

El personal docente ha hecho uso de las tecnologías de la información, lo cual fue un reto, pero estamos seguros que reinventarnos fue nuestro mayor logro. Nuestro Centro de Capacitación recibirá a alrededor de 300 estudiantes de la UNACAR, por lo que dejó abierta la invitación



a todo el personal de la institución, para que se puedan capacitar tanto en los cursos regulares como en los que contamos en el centro evaluador que tenemos acreditados ante el CONOCER y la SEP.

Atestiguaron la firma, el doctor José Luis Rullán Lara, secretario Académico; José Isaac Arjona Gutiérrez, director General de Servicios al Estudiante; Juan Gabriel Sarricolea Chablé, secretario Administrativo Escolar de la Preparatoria Diurna; Florentino Salvador Félix, secretario Académico de la Preparatoria Diurna; Jorge Díaz Rivero, secretario Administrativo y Académico de la Preparatoria “Prof. Manuel García Pinto”; Mónica Alejandrina Calán Perera, representante de profesores ante el Consejo Técnico de la Preparatoria Diurna; Mónica Llergo Young, representante de profesores ante el Consejo Técnico de la Preparatoria Diurna.

Asimismo, Mardoqueo Moreno Hernández y Ángel Farit Pereyra Arguelles, docentes de Capacitación de Electromecánica; José Everardo Arcos Heredia, docente de Capacitación de Informática y Telecomunicaciones; Luis Fernando Casanova Gómez, docente de la Capacitación de Auxiliar Administrativo y Hiram Escobar Cornelio, docente de la Capacitación de Turismo.



FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN LA UNACAR Y EL ICATCAM CAMPECHE



La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) signaron un Convenio General de Vinculación y Coordinación Interinstitucional en Materia de Capacitación para el Trabajo, que contiene las bases de vinculación para empoderar a los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo de esta máxima casa de estudios en la adquisición de saberes orientados en la obtención de habilidades que coadyuvan en el ejercicio de su profesión.

Por la UNACAR asistieron su rector doctor José Antonio Ruz Hernández, y el coordinador General de Vinculación, ingeniero Jorge García Ocaña; por el ICATCAM, su director General, licenciado Juan Pedro Huchín Tuz, además de la maestra Claudia Esperanza Villalba Calderón, y el ingeniero Noé Baltazar Tun Balam, directores de Vinculación y Técnico-Académico, respetivamente.

En uso de la palabra, García Ocaña resaltó que “el capital humano es con-

siderado como el principal recurso con el que cuenta la empresa hoy en día, habilitándolo como el elemento poseedor de competencias laborales habilitado para ser productivo y garantizar el éxito de las tareas asignadas dentro de la organización”.

Indicó que, a través del Comité Institucional de Seguimiento de Egresados de la UNACAR, y en búsqueda de estrategias para el fomento de la educación continua de los recién egresados, se estableció el acercamiento con el ICATCAM para promover espacios de capacitación que desarrollen competencias laborales, ya que en la actualidad estas son el resultado de la concatenación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la producción, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, del saber hacer, del saber convivir, puestos en práctica en el ejercicio profesional dentro de las organizaciones.

El rector Ruz Hernández y el director del ICATCAM, Huchín Tuz, signaron el documento Protocolo

de Firma de Convenio General de Vinculación y Coordinación Interinstitucional en Materia de Capacitación para el Trabajo, teniendo como testigos de honor a todos los presentes.

El rector de nuestra Casa de Estudios, en su mensaje, enfatizó que la UNACAR se honra con la distinción que le confiere la firma de este convenio en materia de capacitación para el trabajo, gracias a la voluntad colaborativa del ICATCAM, “que mantenemos desde septiembre de 2016. Este acuerdo garantizará a nuestra comunidad estudiantil los espacios pertinentes de formación y desarrollo de las competencias y habilidades que demanda el mercado laboral. Visto así, resulta ser un convenio generoso que impulsa la capacitación formal para y en el trabajo. Por ello, agradecemos la oportunidad y confianza del ICATCAM, por esta responsabilidad compartida, a la que responderemos con calidad humana, calificada académicamente en nuestras aulas”.



CONMEMORA UNACAR EL CLXIV ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL LICEO CARMELITA



El rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, encabezó la ceremonia del 164 aniversario de la fundación del Liceo Carmelita, prestigiosa institución que en 1967 cedió su patrimonio y su misión educativa a la Universidad Autónoma del Carmen. Amenizó el acto la actuación de la Tuna Universitaria.

Fue un evento híbrido, ya que de forma presencial contó con un aforo reducido, transmitido en vivo por las redes sociales oficiales de la UNACAR y de Radio Delfín en la frecuencia modulada del 88.9, para que toda la comunidad en general pudiera disfrutar de este evento. Precisamente, a través de Radio Delfín se tuvo un alcance de 675 reproducciones, 254 interacciones, y mil 700 personas alcanzadas, con espectadores de Campeche, Tabasco, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, La Paz, Quintana Roo, San Luis Potosí, y los países de Perú, Ecuador, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala y Venezuela, quienes disfrutaron en línea de esta importante celebración universitaria.

Acompañaron al rector en este acto, la presidenta del Comité de Damas Voluntarias de nuestra Alma Máter, señora Laura Canul de Ruz; el secretario Académico, doctor José Luis Rullán Lara; los directores de las facultades y escuelas preparatorias de la institución.

La actuación de la Tuna Universitaria amenizó el acto con parte de su amplio repertorio musical, incluida la canción “Ciudad del Carmen”, y el rector Ruz Hernández, quien es Tuno honorario, le entregó un merecido reconocimiento a la agrupación.

En su mensaje el rector recordó que “el 5 de marzo, pero de hace 164 años, la Excelentísima Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen, encabezada precisamente por quien era impulsor del ideal separatista de Campeche de la Junta Gubernativa de Yucatán, Pablo García y Montilla, instruyó la publicación del Decreto por el cual se funda el Liceo Carmelita”.

Añadió: “Evocar la historia de nuestro emblemático Liceo obliga a la defensa que de él hicieron alumnos, profesores, directivos y padres de familia, cada vez que se intentó su cierre definitivo, o, bien, alguna subordinación a otros colegios estatales. El pundonor en alto y el banderín a toda asta.



Aquella institución centenaria dio paso a la creación de la Universidad Autónoma del Carmen, nuestra Alma Máter, nutriéndola de su patrimonio humano, científico, cultural y material, del humanismo y el idealismo de sus mentores”.

Este viejo y emblemático edificio es el sólido cimiento que colocaron los grandes próceres de la educación de la región de la Laguna de Términos. De su seno nacieron, como la espada de la fragua, los constructores y transformadores de instituciones y derechos, embajadores de la paz y del éxito plenario, porque trabajan juntos y en armonía por Campeche, por Carmen, y “Por la Grandeza de México”, acotó el rector. Finalizada la parte protocolaria, se partió el pastel de aniversario y se tomó la foto del recuerdo.

CELEBRÓ III FERIA DE POSGRADOS RED DE COLABORACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES

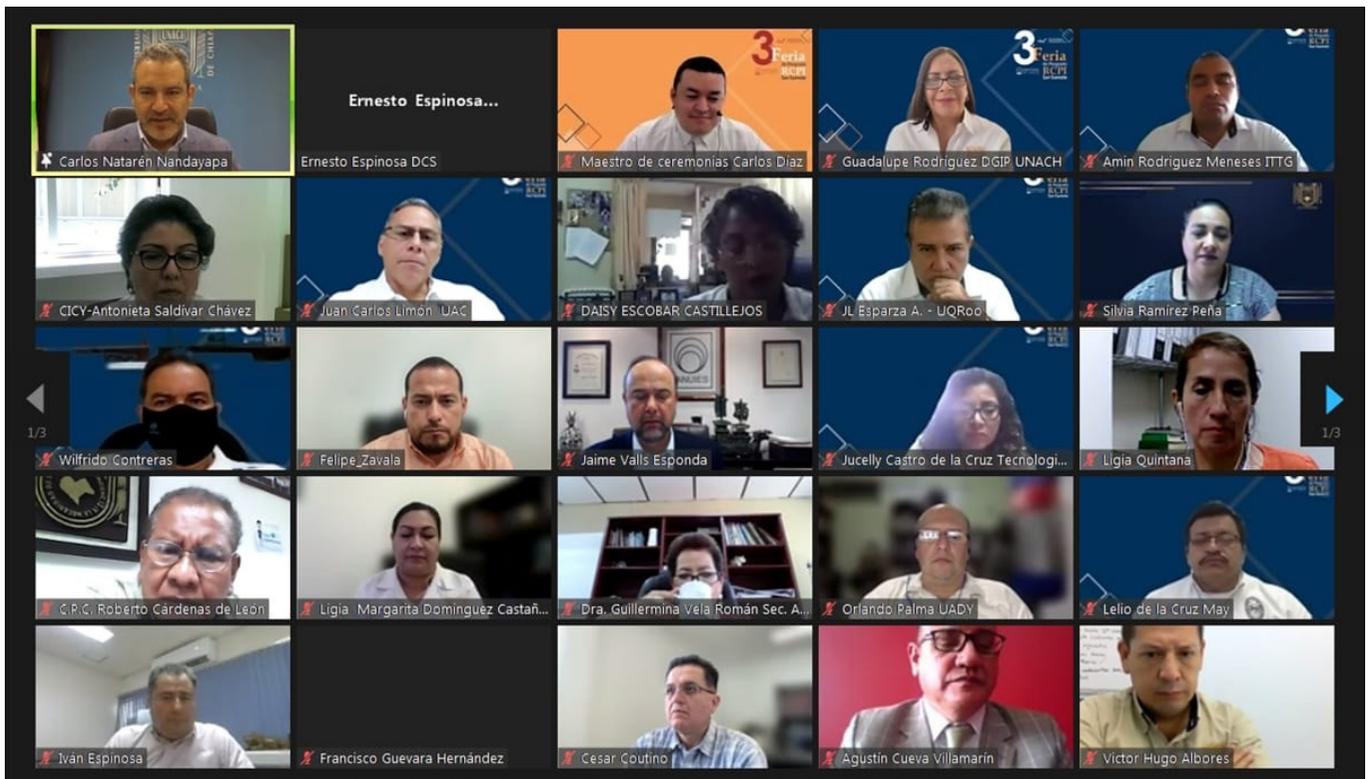


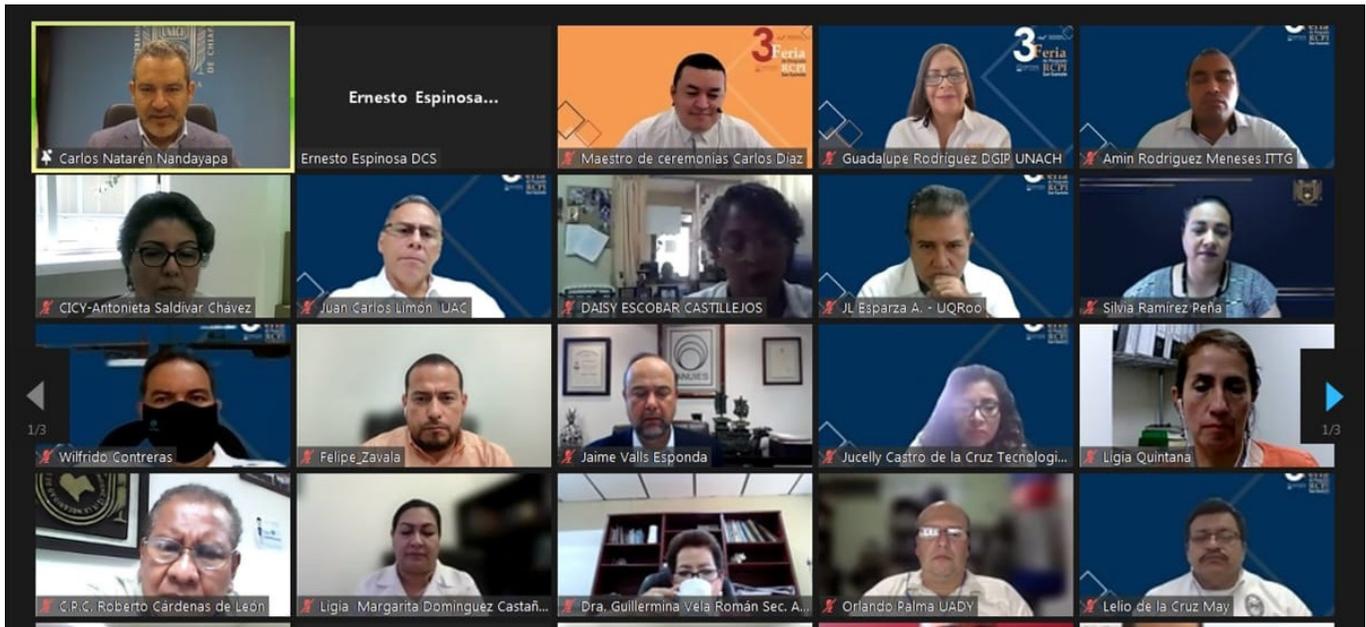
Con el objetivo de impulsar de forma interinstitucional la capacidad y la competitividad académica en las Instituciones de Educación Superior en el Sur-Sureste de México, la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación Región Sur-Sureste de la ANUIES, realizó la III Feria de Posgrado del 23 al 25 de marzo, con sede en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

El encuentro se desarrolló en la modalidad a distancia, con la participación de 20 instituciones nacionales,

nueve de ellas Universidades públicas, ocho institutos, dos centros de investigación y una institución privada; además de la representación del país invitado: Ecuador, a través de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Estuvieron presentes en el evento Carlos Natarén Nandayapa, presidente del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES y rector de la UNACH; Jaime Valls Esponda, secretario General Ejecutivo de la ANUIES; Luis Eduardo Hidalgo Almeida, director del Instituto



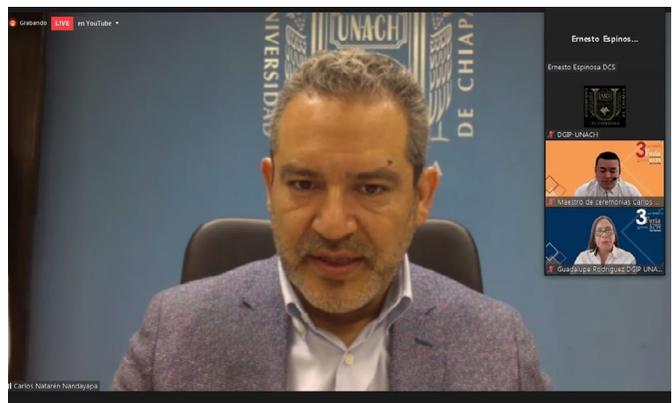


de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en Ecuador; María Guadalupe Rodríguez Galván, coordinadora de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación, así como titulares y representantes de las instituciones de educación superior de esta región, entre ellos Lelio de la Cruz May, director general de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma del Carmen, en representación del rector, doctor José Antonio Ruz Hernández.

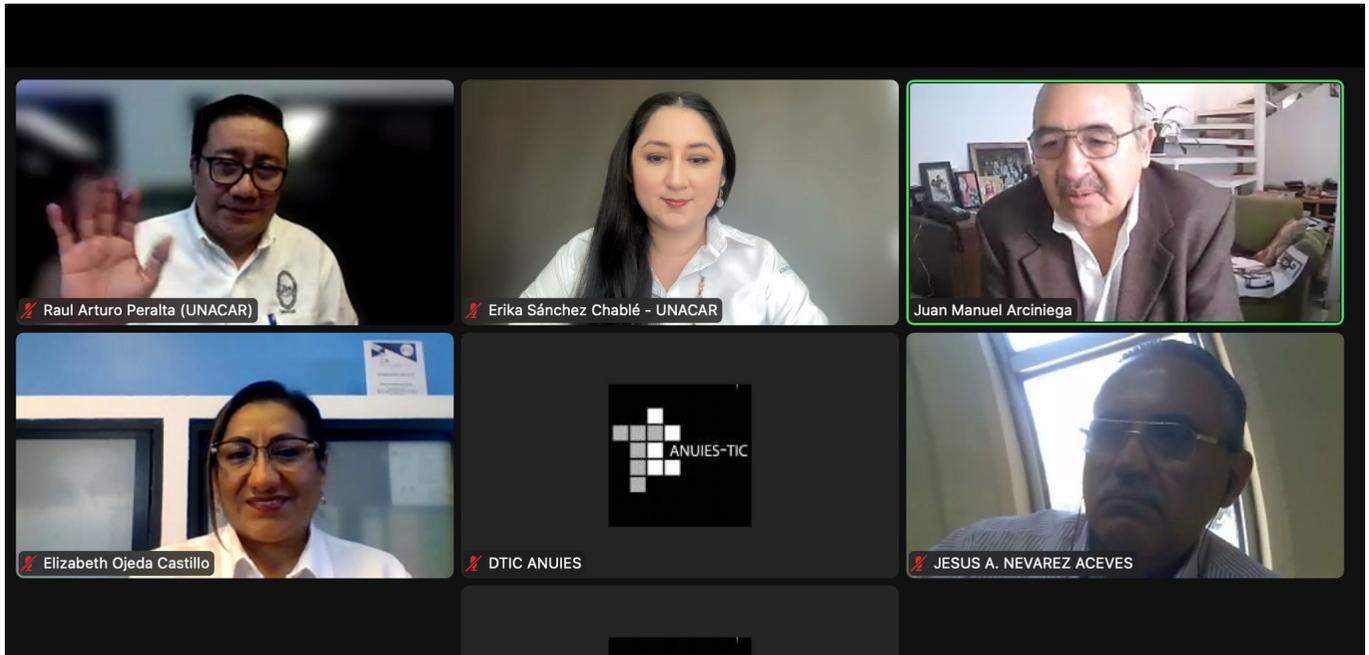
La bienvenida a participantes estuvo a cargo de María Guadalupe Rodríguez Galván, coordinadora de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación. Por su parte, el presidente del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES y rector de la UNACH, puso en relieve el papel del trabajo en conjunto en la región sur-sureste.

El director del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en su intervención, señaló el papel que juegan los posgrados en Ecuador y su impacto de la internacionalización. El mensaje inaugural lo dirigió el doctor

Jaime Valls Esponda secretario General ejecutivo de la ANUIES. Durante los tres días que duraron los trabajos, se compartieron los posgrados de las instituciones participantes a través de *YouTube* de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación Región Sur-Sureste de la ANUIES.



ORGANIZADO POR EL COMITÉ ANUIES TIC SEMINARIO MADUREZ EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA



Los maestros Erika Sánchez Chablé, coordinadora General de Tecnologías de la Información y la Comunicación; Raúl Arturo Peralta, jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas y Servicios Web y Elizabeth Ojeda Castillo, directora de Control Escolar, participaron en el seminario *Madurez en el Sistema Integral de Información Universitaria*, organizado por la comisión especial de Administración y Gestión Financiera del Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la ANUIES y MetaRed México.

Durante el seminario se presentó el grado de avance en la implementación del Sistema Integral de Información Administrativa y Académica (SIIAA) de la UNACAR, así como su nivel de madurez. El SIIAA tiene su origen en el Programa para la Normalización de la Información Administrativa que surgió en el año 1996 como respuesta a la inquietud de algunas Instituciones de Educación Superior respecto de los sistemas de información que soportaban la operación institucional y la toma de decisiones. Con apoyo del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) de la SEP se destinaron recursos para apoyar a 34 Universidades Públicas Estatales que presentaron proyectos rela-

cionados con el diseño y operación de un sistema de información administrativo-financiera, siendo la Unacar una de ellas.

A lo largo de estos años el SIIAA ha sufrido cambios en función de los requerimientos de la institución, la actualización de la tecnología y la entrada en vigor de normatividad como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros factores. Actualmente tiene cuatro pilares importantes: el Sistema de Control Escolar, el Financiero, el de Recursos Humanos y el de Gestión Académica, con 383 módulos desarrollados y 787 submódulos, todos ellos de desarrollo propio además de la integración de la plataforma de Firma Electrónica Avanzada y el de Bóveda Digital.

De las fortalezas del SIIAA UNACAR se encuentra que es un sistema enlazado que reporta en tiempo real para la toma de decisiones, el fomento a la sistematización y la administración electrónica, la incorporación de la Firma Electrónica Avanzada y autoridad certificadora propietaria además de que el procedimiento de desarrollo de sistemas está dado de alta en el SGC institucional.

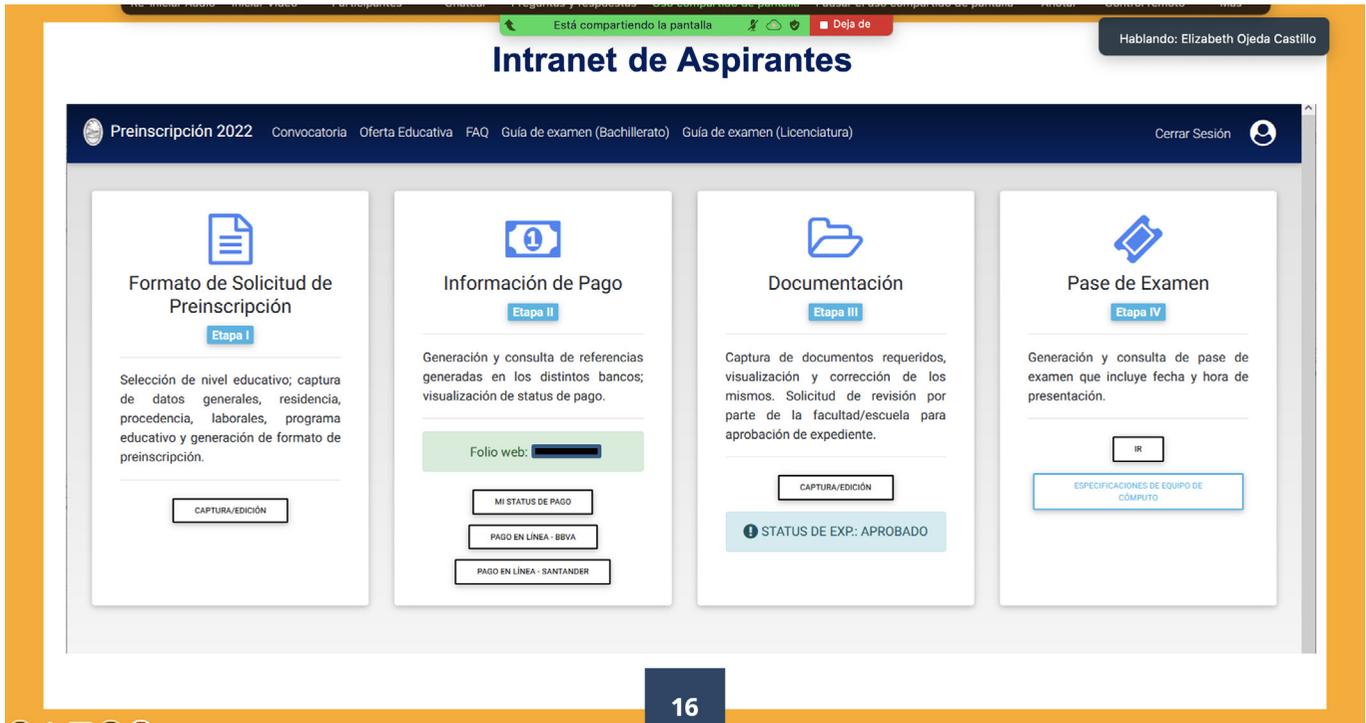
En el caso específico de la Dirección de Control Escolar, la maestra Elizabeth informó que es la dependencia,

la administradora del módulo de Control Escolar del SIIAA, el primer módulo que se desarrolló en la institución y el que cuenta con un mayor grado de madurez. De igual forma, es el primer módulo en el que se integró la Firma Electrónica Avanzada.

Sin lugar a duda, el camino recorrido en materia de sistematización de procesos y de transformación digital en los últimos años ha permitido mejorar los servicios ofrecidos a nuestros usuarios, como el de Titulación Electrónica (implantado desde el 2018), el de emisión de actas electrónicas de calificaciones, el del seguimiento y aprobación de becas y servicio social, entre otros.

Además, durante la pandemia el SIIAA fue un elemento clave del Plan de Continuidad Académica y Administrativa integrado por el Modelo Académico, el Modelo Tecnológico y el Plan de Comunicación.

Cabe señalar que la UNACAR ha recibido por tres años consecutivos el galardón Reconocimiento ANUIES-TIC por proyectos que ha impulsado. En el año 2020 en la categoría *Innovación de la gestión mediante las TIC* con el proyecto *El ecosistema del Sistema Universitario Financiero (SUF) y su integración con la Firma Electrónica Avanzada para una gestión eficiente*,



16

eficaz y pertinente; en el año 2019, con el proyecto *Sistema de Selección de Cursos en el proceso de reinscripción en la UNACAR*; y en el año 2018 por la práctica *Implementación de autoridad certificadora propietaria y Firma Electrónica Avanzada en el Sistema de Calificaciones: Caso de éxito de la Universidad Autónoma del Carmen*.

Además, en el año 2020 y 2021 recibió una mención especial por los proyectos *Implementación de la Bóveda Digital UNACAR utilizando la encriptación simétrica y asimétrica en los archivos digitales* y *Sistema Universitario de preinscripción e inscripción en línea con integración a Bóveda UNACAR en apoyo al Plan de Continuidad Académica y Administrativa, de la Universidad Autónoma del Carmen*, respectivamente.



RINDE PROTESTA PRIMERA LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL



Quedó marcado para la historia del programa Comunicación y Gestión Cultural que oferta la Facultad de Ciencias Educativas, el primer examen profesional de grado de licenciatura, el cual rindió Diana Mildred Hernández Quero, siendo la primera titulada por la opción de promedio que ofrece nuestra Casa de Estudios.

Cuidando las medidas de sana distancia, en la Sala 2 de la citada facultad, se reunió el honorable sínodo bajo la presidencia de la licenciada Melenie Guzmán Ocampo; Leonel Cortés Zepeda, secretario, y Heidi Angélica Salinas Padilla, en calidad de vocal.

La lectura del acta de examen profesional estuvo a cargo del maestro Cortés Zepeda, quien declaró que la egresada se hace acreedora a obtener el título por haber alcanzado un promedio de 96.3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 fracción 1 del Reglamento de alumnos vigente, y el artículo 19 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UNACAR.

Acto seguido, la también gestora del programa educativo, Melenie Guzmán Ocampo, realizó la toma de protesta a Hernández Quero, quien hizo juramento de ejercer su profesión de forma ética y con compromiso social.

Con esta primera titulación se inicia una nueva etapa para el programa educativo de licenciatura en Comunicación y Gestión Cultural que este 2022 cumple seis años de creación. Está en proceso de recibir su séptima generación de estudiantes y ya cuenta con dos generaciones que han

concluido de forma satisfactoria su proceso académico, y que están a la espera de su titulación a través de alguna de las modalidades que la Universidad les ofrece.



CONCLUYE GENERACIÓN 2021-2022 DEL SEMINARIO DE CONTADURÍA



Concluyó el seminario con opción a titulación de Contaduría generación 2021-2022 y a través de la plataforma *Microsoft Teams* se difundió la ceremonia de titulación en la que participaron egresados de los distintos programas educativos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, y de las licenciaturas en modalidad a distancia.

Fueron en total 14 egresados presentaron sus exámenes de grado, entre ellos dos de la licenciatura en Negocios Internacionales; cinco en Administración de Empresas y siete en Contaduría. Encabezó la ceremonia virtual el director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, doctor Hugo García Álvarez.

Durante el evento se entregaron constancias de participación, de manera especial a Henry León Cordova, por haber obtenido tercer lugar en aprovechamiento con 94.40 puntos; Christian Ontiveros Alonso, en segundo lugar, con 94.60; y empate en el primer sitio entre Sahira Ivette Ávila Navarro y Jessica Gómez Ortega, ambos con 94.80 puntos.

La jornada de exámenes profesionales 2022 del Seminario de Actualización de Contaduría con opción a titulación se desarrolló durante dos días, el 24 y 25 de marzo, en distintas aulas virtuales de la plataforma digital.



EGRESAN 274 ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En sendas ceremonias egresaron 274 estudiantes de licenciaturas en Enfermería, Nutrición, Psicología Clínica, Fisioterapia, Medicina y Educación Física y Deporte (generaciones 2015-2020 y 2016-2021) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El evento se realizó en el Centro Cultural Universitario, donde autoridades universitarias, estudiantes y padres de familia, coincidieron en la ceremonia de graduación que encabezó el rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, a quien acompañaron el secretario Académico, doctor José Luis Rullán Lara; la directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Lubia del Carmen Castillo Arcos, y los gestores de los programas educativos: doctor Manuel Antonio López Cisneros, de Enfermería; doctor José Jesús Matos Ceballos, de Educación Física y Deporte; doctor Ángel Esteban Torres Zapata, de Nutrición; maestra Shiray González Pérez, de Psicología Clínica; maestra Leidy Sofia Javier Rivera Narváez, de Fisioterapia; doctora Alba Guadalupe Hernández García, de Medicina.

La doctora Castillo Arcos felicitó a quienes egresaban, ya que –dijo– en algún momento de sus vidas tomaron la decisión de estudiar en la Facultad de Ciencias de la Salud. “Quizás sin saberlo nos colocaron inmediatamente frente a la exigencia que conlleva la formación de capital humano al servicio de la salud. Graduarlos, bajo los principios que rigen la ética profesional y moral, sintetiza en cada uno de ustedes nuestra responsabilidad no sólo aceptada sino además asumida”, enfatizó.

Teresa de Jesús Valenzuela Castillo, de la licenciatura en Psicología Clínica con promedio general de 96.24, dio el mensaje en representación de la generación 2015-2020; y Jessica Concepción Luna Pérez, de la licenciatura en Psicología Clínica con promedio general de 97.3, dio el mensaje en representación de la generación 2016-2021.

De manos de las autoridades presentes, y en sana distancia, se hizo entrega de los reconocimientos y constancias de estudios a los 274 alumnos que egresaban: 133 de la generación 2015-2020, y 141 de la generación 2016-2021.

Recibieron reconocimientos los mejores promedios. Por la generación 2015-2020, Ruddy Lisette Calderón Pérez de la licenciatura en Enfermería, con promedio de



95.48; Julia Elide Hernández Cahuich de la licenciatura en Educación Física y Deporte, con promedio de 94.34; Gabriela Itzel Gonzáles Estañol de la licenciatura en Nutrición, con promedio de 95.26; Teresa de Jesús Valenzuela Castillo de la licenciatura en Psicología Clínica, con promedio de 96.26; Imelda Patricia Pérez Miranda de la licenciatura en Fisioterapia, con promedio de 88.64; Omar Jesús Pérez Sánchez de la licenciatura en Medicina, con promedio de 93.68.

Por la generación 2016-2021, Leydi Anahy Ávila Mendoza de la licenciatura en Enfermería, con promedio de 93.17; Javier Jesús Alfonso Romero de la licenciatura en Educación Física y Deporte, con promedio de 97.19; Dulce Anahí Sánchez López de la licenciatura en Nutrición, con promedio de 92.5; Jessica Concepción Luna Pérez de la licenciatura en Psicología Clínica, con promedio de 97.3; Diana Libertad Chavarría Cruz de la licenciatura en Fisioterapia, con promedio de 90.15; Frida Vanesa Ramos Espositos de la licenciatura en Medicina, con promedio de 93.57.

El rector José Antonio Ruz Hernández tomó protesta a 40 egresados de la generación 2015-2020, y otros 42 de

la generación 2016-2021, quienes aprobaron el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) con dictamen satisfactorio y sobresaliente, así como por promedio, de las diversas licenciaturas, exhortándolos a cumplir su profesión de manera responsable y ética.

Al dirigirles su mensaje, el doctor Ruz Hernández los felicitó por haber alcanzado este paso como profesionistas que, desde hace tiempo, se han incorporado a nuestra sociedad en las tareas de orientación y práctica de hábitos sanos, cuidado, prevención y rehabilitación de la salud de sus semejantes, desde puestos públicos, privados o consultorios particulares.

“Los felicito y nos sentimos orgullosos de que hayan elegido a la UNACAR para realizar sus estudios superiores. Gracias a ustedes nuestra Universidad se afirma en el cumplimiento cabal de la misión que le ha sido encomendada y sale al encuentro de la sociedad aportando el personal calificado e idóneo para el cuidado de la salud humana, fortaleciendo las instituciones del Sector Salud y garantizando servicios médico-terapéuticos y prácticas saludables”.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD E ISSSTE BUSCAN FORMALIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN

Autoridades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTE) realizaron una visita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de estrechar lazos de colaboración, reiterando el interés de formalizar un convenio de colaboración que permita la realización de prácticas clínicas, internado médico y servicio social a estudiantes de los diversos programas educativos que imparte.

La directora de la citada facultad, doctora Lubia del Carmen Castillo Arcos, externó su beneplácito por alcanzar tan noble aspiración en el tiempo cercano, pues pondría marco jurídico a los diversos servicios que prestan los estudiantes, como parte de su formación teórico-práctica, en la clínica del ISSSTE, así como en otras dependencias del Sector Salud en Ciudad del Carmen y su Municipio.

Durante la visita estuvieron presentes José Ricardo Parra Dáger, subdelegado Médico del ISSSTE Campeche; Landy Ortiz Aldana, jefa del Departamento de Atención Médica; Marianita Euán Chi, jefa Delegacional de Enfermería; Elisa Nataly Gómez Pacheco, jefa del Departamento de Enseñanza e Investigación Delegacional Estatal. Por parte de la Clínica Hospital ISSSTE Carmen, asistieron Ernesto Loeza Frías, director; Lucila Fernández Mendoza, subdirectora; Alicia Hernández del Valle, jefa de Enfermería.



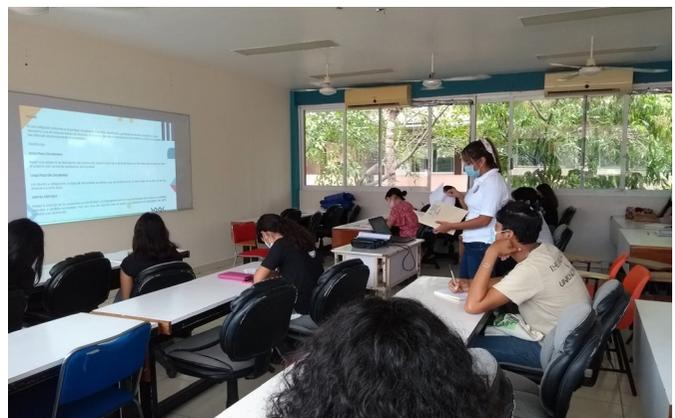
Por la Facultad de Ciencias de la Salud, además de la directora, asistieron al encuentro: Yasmín Escalante García, secretaria Administrativa; Juan Yovani Telumbre Terrero, responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales, y los gestores de los diferentes programas educativos que se imparten en esa facultad.

Estas acciones de acercamiento y comunicación fortalecen las acciones

de vinculación entre la Universidad Autónoma del Carmen y el Sector Salud, especialmente, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), una institución que brinda sus espacios para la formación de los profesionales en el área clínica y cuidado de la salud tanto de Ciudad del Carmen, como de Campeche.



NUEVA GENERACIÓN DE CLUB DE FINANZAS IMPARTE ASESORÍAS A PARES



Con la finalidad de apoyar a sus pares en asignaturas medulares de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA), los nuevos integrantes del Club de Finanzas imparten asesorías presenciales cada sábado durante el presente semestre lectivo.

Desde el pasado 12 de marzo, el Club de Finanzas imparte las asesorías a las materias de Contabilidad del Activo y Matemáticas Financieras, contando con la asistencia de manera presencial de 72 estudian-

tes de los diferentes programas educativos de la FCEA; implementando, además, las medidas sanitarias pertinentes.

Sharis del Jesús Jiménez Solano y Yessenia Notario Ojeda, estudiantes del octavo semestre de la licenciatura en Contaduría, compartieron sus experiencias acerca de estas asesorías. Señalaron que las clases son de 10:00 a 12:00 horas, y ponderaron la respuesta de quienes tienen duda o estaban a la zaga en aprovechamiento de las asignaturas con ries-

go de reprobar. “Este semestre ha sido muy favorecido en estudiantes y cuidamos las medidas sanitarias instruidas por el Sector Salud, ya que son clases presenciales”.

Las asesorías continuarán durante todo el semestre lectivo, por lo que invitaron a sus pares de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas con deseos de participar, para que lo puedan hacer poniéndose en contacto a través de las Redes Sociales del Club, en CF UNACAR.



ENTREGA DE UNIFORMES Y MATERIAL DEPORTIVO A ATLETAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARÁN EN LA UNIVERSIADA 2022 DEL CONDEE



En las instalaciones del edificio de Rectoría se realizó la entrega de uniformes y material deportivo que utilizarán los equipos representativos de la Universidad Autónoma del Carmen en la Universiada Deportiva 2022, del Consejo Nacional del Deporte y la Educación (CONDEE) A.C.

El acto fue encabezado por el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra Casa de Estudios, acompañado del maestro Joel Adir Acuña Gálvez, director General de Extensión Universitaria; maestro Juan Pablo López Pérez, director de Deportes, así como de atletas y entrenadores deportivos de la institución.

El director de Deportes dijo que la entrega-recepción de este material es posible gracias al apoyo y el compromiso de las autoridades universitarias, especialmente el rector, para con los jóvenes atletas universitarios.

Y añadió: “la compra de los uniformes deportivos resulta de la calidad del deporte con que cuenta nuestra Institución, y se esperan grandes resultados de los atletas en esta Universiada 2022.

Estudiantes de diversos equipos universitarios se reunieron en la entrada principal del edificio de Rectoría y un representante de cada disciplina recibió de manos de las autoridades los uniformes que portarán durante la competencia: en total, 13 equipos con sus respectivos entrenadores.

Las disciplinas deportivas en las que tomarán parte los universitarios de Carmen, son: ajedrez, siete atletas; atletismo, tres; basquetbol varonil y 3x3, 10 competidores; basquetbol femenino y 3x3, 11; futbol soccer varonil y bardas, 22 atletas; futbol soccer femenino y bardas; voleibol sala varonil y playa, 13; voleibol sala femenino

y playa, 11; béisbol, 19 atletas; tenis, uno; softbol femenino, 17 atletas; taekwondo, dos; karate do, uno; halterofilia, cinco.

Se entregaron uniformes deportivos a 144 atletas universitarios y a 13 entrenadores, cuatro auxiliares y un directivo, lo que hace un total de 162 personas que defenderán la camiseta universitaria.

El rector Ruz Hernández exhortó a los atletas a dar lo mejor de sí para traer a nuestra Casa de Estudios excelentes resultados. “Me da mucho gusto y nos sentimos orgullosos de ustedes, porque son dignos representantes en cada disciplina deportiva que practican, pero sí les pido que lleven en la mente, antes de la competencia, la palabra éxito. Recuerden siempre que ustedes son los mejores; sobre todo, el pensamiento de poner en alto los colores y la camiseta de la UNACAR.”



POLIDEPORTIVO DEL CAMPUS II, SEDE DE LA UNIVERSIADA ESTATAL 2022 DEL CONDDE



Las instalaciones del Polideportivo del Campus II pusieron marco a la inauguración de la Universiada Estatal CONDEE 2022 Campeche, la cual fue presidida por el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la Universidad Autónoma del Carmen. Las competencias se realizaron a puerta cerrada, pero transmitidas a través de las redes sociales institucionales.

Compartieron el Honorable Presídium con el rector de la UNACAR el delegado estatal del CONDEE, Julio Ambrís Sandoval; el secretario Académico, José Luis Rullán Lara; el director General de Extensión Universitaria, Joel Adir Acuña Gálvez; Sergio Iván Lara Báez, jefe del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Mundo Maya; Manuel Sosa Gantús, director de actividades deportivas y recreativas de la Universidad Autónoma de Campeche; Juan Pablo López Pérez, director de Deportes de la UNACAR.

Como invitados especiales estuvieron el director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, Hugo García Álvarez; la presidenta de Damas Voluntarias de la UNACAR, señora Laura Canul de Ruz; diversos atletas de la Universidad Mundo Maya, la Universidad Autónoma de Campeche y de nuestra Casa de Estudios, quienes serían participantes en las eliminatorias en la fase estatal de la Universiada 2022.

El director de Deportes de la UNACAR dirigió palabras de bienvenida. Dijo que después de dos años de pandemia, nuestra Institución Máter retoma los eventos deportivos de manera presencial y contribuye de manera integral a sus alumnos con la práctica de alguna disciplina deportiva, coadyuvando al crecimiento físico y desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los futuros profesionales deportistas. El delegado estatal del CONDEE deseó el mejor de los éxitos a todos los participantes.

El rector Ruz Hernández dio la bienvenida a los atletas universitarios, agradeció la confianza y la dedicación que han tenido. “Que su única meta sea demostrar su talento deportivo y el mayor compromiso con su disciplina”. También ponderó el desempeño de los entrenadores por la dedicación y la preparación que tuvieron ante una sana distancia.

Participaron 173 personas entre atletas, entrenadores, auxiliares y directivos en las disciplinas deportivas de basquetbol varonil, voleibol sala varonil, voleibol playa varonil.



Estas competencias fueron para las eliminatorias de los juegos deportivos universitarios, Etapa Estatal de Universiada 2022. Los que califican pasarán a la etapa Regional, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 28 de marzo al 10 de abril del presente año.

ATLETAS UNIVERSITARIOS BUSCAN SU PASE A LA UNIVERSIADA NACIONAL

Eran las 8.30 horas del día 29 de marzo, cuando de las instalaciones de la Universidad Autónoma del Carmen partieron los atletas la representarán en la Universiada Regional en las disciplinas de fútbol asociación y bardas, ramas varonil y femenil; voleibol sala y playa, rama varonil y femenil; basquetbol y 3x3 femenil.

En representación del rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández, estuvo presente el maestro Juan Pablo López Pérez, director de Deportes, para acompañar y realizar el viaje junto con los atletas, entrenadores y auxiliares deportivos que representarán a nuestra Casa de Estudios en la Universiada de la Región VIII del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C (CONDEE), conformada por cinco estados: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.

La sede regional será en la Universidad Pablo Guardado Chávez (UPGCH), ubicada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 29 al 06 de abril. En esas competencias los equipos buscarán su clasificación y pase a la fase nacional de los juegos universitarios de mayor importancia en el país (la Universiada Nacional) a celebrarse durante el primer semestre de este año en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los atletas universitarios van al mando de los entrenadores Carlos Daniel Ávila Liévano de la disciplina voleibol; Francisco Ruiz Esquivel en fútbol; Francisco Martínez Mota en basquetbol; Nelson García Moreno en voleibol. Asimismo, los auxiliares: Fernando Alejandro Tuz Chin, Juan Paulino Castillo Martín, Janet Martínez López y Jesús Alfredo Pacheco Durán.

Un día antes, partió de las puertas del Gimnasio Universitario el equipo de ajedrecistas que representará a la UNACAR en los juegos deportivos de la Universiada en la etapa Regional. El equipo de ajedrez también busca su

pase a la etapa nacional de estos juegos deportivos universitarios. Los jóvenes van al mando del profesor Juan Antonio Miguel Hidalgo Morales, coach de la disciplina de ajedrez en la UNACAR. En total son 83 personas que participarán en esta etapa de la Universiada de la Región VIII del CONDEE.



INAUGURAN CONFERENCIA *EMPRENDER SIN TEMER* UN ÁMBITO LABORAL: VII TAMACOSHI

La Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Facultad de Ingeniería, inauguró el Séptimo Taller de Mantenimiento Confiabilidad Seguridad e Higiene Industrial (TAMACOSHI), en versión híbrida 2022, cuyo objetivo es mantener un espacio para compartir e intercambiar conocimientos en el área de ingeniería y administrativa, a través de la vinculación interinstitucional entre la universidad y el sector productivo, fomentar una cultura emprendedora y de educación transdisciplinaria, así como el establecimiento de estrategias de mejora para el desempeño de los estudiantes.

En la organización y desarrollo del TAMACOSHI coordinan esfuerzos grupos de trabajo como el Centro de Capacitación *Junior Training Center* y el Capítulo Estudiantil ASME, estableciendo los lineamientos de competencias que permiten consolidar programas de calidad que tengan pertinencia en el ámbito internacional.

Al acto inaugural asistieron autoridades y organizadores, entre ellos, el doctor Juan Antonio Álvarez Arrellano, director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología; licenciada. Amelia del Carmen García García, secretaria Administrativa; ingeniero José Eduardo Narváez Campechano, director General de la Organización QHSE Auditores S.C.; doctora Nancy Verónica Sánchez Sulú, líder de la Academia de Emprendedores, así como la doctora Gabriela Karina Pedraza Basulto, *chairwoman*.

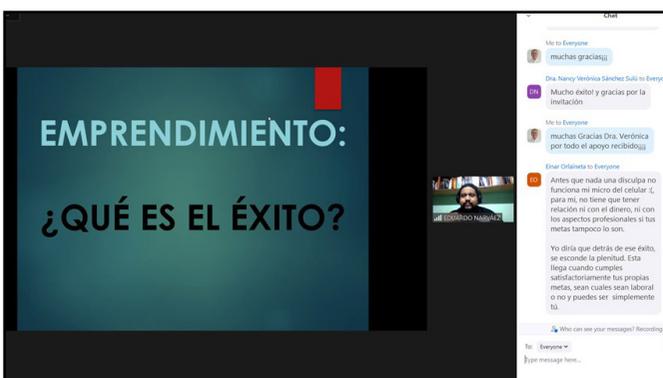
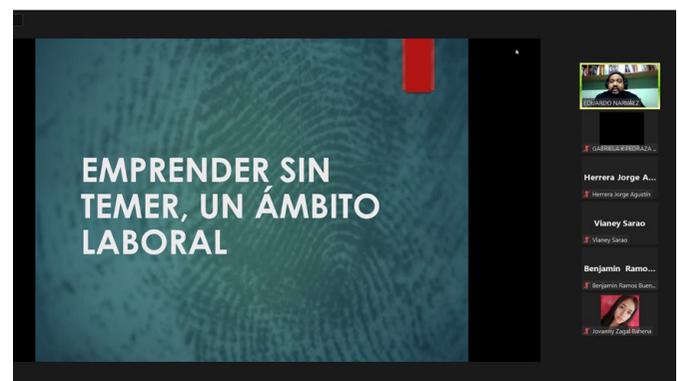
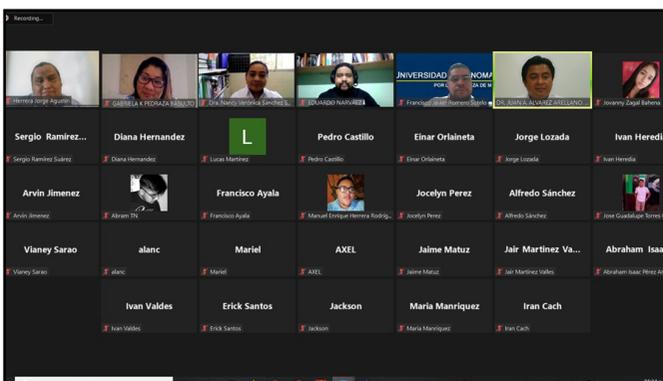


Como invitados especiales estuvieron presentes el maestro en ciencias Jorge Agustín Herrera Castillo, coordinador de Tutoría de la Facultad de Ingeniería, *chairman*; doctor Sósimo Emmanuel Díaz Méndez, *advisor* del Capítulo Estudiantil ASME UNACAR, *chairman* y el maestro en ciencias Francisco Javier Romero Sotelo, gestor del programa educativo de Ingeniería Mecánica.

El director de la Facultad de Ingeniería hizo la declaratoria inaugural. Afirmó que el Séptimo Taller de Mantenimiento, Confiabilidad, Seguridad e Higiene Industrial, en su modalidad híbrida, es una actividad que se ha desarrollado de manera anual desde hace ya siete años por el CA-UNACAR-046 *Diseño, Integridad y Eficiencia Energética*. En su edición 2022 conlleva a un grado de consolidación.

En esta edición desarrollará actividades durante todo el año, entre otras, laboratorios virtuales, *webinars* talleres interactivos, conferencias en tópicos selectos por la división Senior del Centro de Capacitación, conferencias magistrales a cargo de especialistas de diversas disciplinas, cursos de capacitación y talleres de especialidad.

Los talleres cuentan con la participación de empresas como Organización QHSE Auditores S.C., Petróleos Mexicanos, Baker Hughes, Ingeniería Integrales Akalán desarrollo y Consultoría, así como instituciones educativas: Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia; Centro de Estudio Superiores Isla del Carmen, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Veracruzana, CETMAR 29, CETIS 20, *Junior Training Center*, ASME-UNACAR, además del Consejo Coordinador Empresarial del Carmen.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CONVERSATORIO: DESAFÍOS Y RETOS QUE LAS MUJERES AFRONTAN ANTE LA CRECIENTE DIGITALIZACIÓN

ANUIES ANUIES-TIC meta@red by unio-rsm meta@red MÉXICO RED DE MUJERES EN TIC

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
08 DE MARZO

Conversatorio:
"Desafíos y oportunidades que las mujeres afrontan ante la creciente digitalización"

Horario:
10:00 a 12:00 h.
(CDMX)

MODERADORA:
Mtra. Erika Sánchez Chablé
México

Ponentes:

INVITADA ESPECIAL
Esther Giménez-Salinas
España

Dra. Marina Vicario Solórzano
México

Dra. Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel
México

Dra. Patricia Hernández Cañadas
Honduras

Dra. Nancy Matos
Perú

Dra. Elsa Estévez
Argentina

Registro:
<https://mujeres-tic.anui.es.mx/conversatorio8m/>

En el Día Internacional de la Mujer, que este año tuvo como lema la *Igualdad de género hoy para un mañana sostenible*, a fin de reconocer la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo que están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible, se realizó el conversatorio: *Desafíos y retos que las mujeres afrontan ante la creciente digitalización*.

El objetivo fue conocer de viva voz la experiencia y puntos de vista acerca del rol de la mujer en la transformación digital de la sociedad y los retos a los cuales se han enfrentado destacadas mujeres que son agentes de cambio y modelos a seguir dentro del sector de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la Educación Superior en Iberoamérica.

El conversatorio fue organizado por la Red de Mujeres en TIC del Comité ANUIES TIC y MetaRed México y la Red Iberoamericana de Mujeres en TIC MetaRed Global, realizándose de manera virtual con la moderación de la coordinadora de ambas redes, la maestra Erika Sánchez Chablé, quien es la coordinadora General de Tecnologías de Información y la Comunicación de la UNACAR, y una de las pocas mujeres líderes de un área de TIC en una Institución de Educación Superior de México.

Como panelistas se contó con la participación de doctora Claudia Marina Vicario Solórzano, catedrática

e investigadora del Instituto Politécnico Nacional, fundadora de Red LATE MX, miembro titular de la Academia de Ingeniería y la Academia Mexicana de Informática (AMIAC), paralelamente es coordinadora del Grupo de Trabajo de Gestión de la Tecnología Educativa de ANUIES TIC y MetaRed México; la doctora Patricia Hernández Cañadas, coordinadora del Grupo de Tecnologías Educativas de MetaRed Centroamérica y Caribe y Directora Ejecutiva de Gestión de Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la doctora Elsa Estévez, secretaria Ejecutiva de MetaRed Argentina, investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET), y profesora Titular de la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina.

Asimismo, la doctora Nancy Matos, presidenta del Comité Académico en el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), exvicerrectora Académica de la Universidad ESAN en el periodo 2008-2018 y catedrática investigadora; la doctora Patricia Rosa Linda Trujillo-Mariel, investigadora y académica en el área de Ciencias Forenses, fundadora de la División Científica de la Policía Federal y la primera mujer General Comisionado para la carrera de policía, de igual forma ha sido reconocida por los Cuerpos Policiales del Mundo en México por su alto servicio en el área de seguridad en México.



También la doctora Esther Giménez-Salinas i Colomer, presidenta de Honor de MetaRed y exrectora de la Universidad de Lluç, España; fue la invitada de honor y aperturó el conversatorio con un mensaje de reflexión sobre el tema.

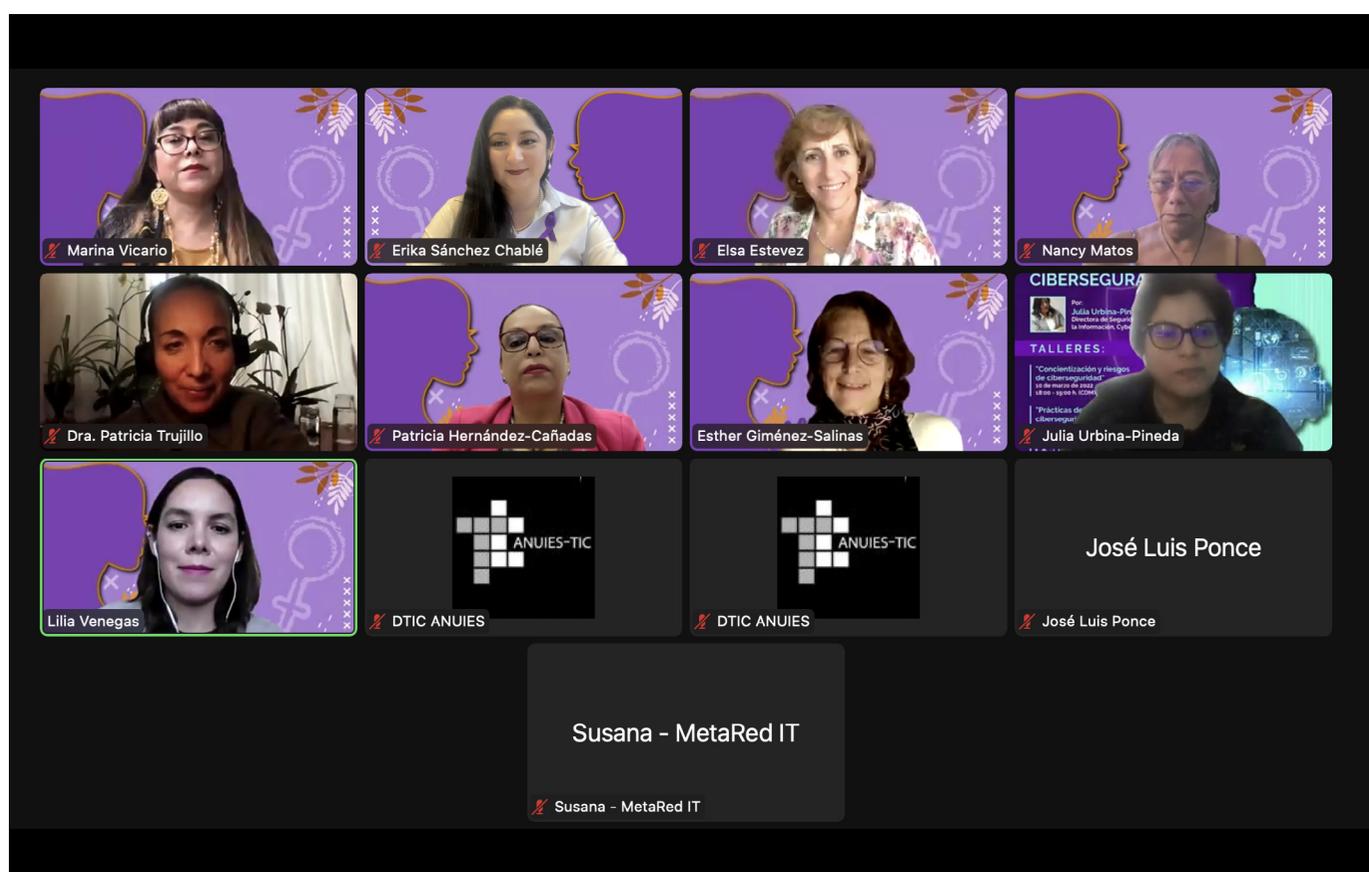
Durante el conversatorio se discutió sobre la importancia de promover el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC en las mujeres y niñas en Latinoamérica y cuál debería ser el enfoque de incorporación de la educación digital en los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES), y sobre la importancia de integrar a más mujeres en carreras de ciencias, tecnologías e ingeniería y los beneficios que esto conlleva para el desarrollo de los países y la sociedad en general.

Las panelistas compartieron su opinión sobre la participación de las mujeres en puestos de liderazgo en las IES y los retos al que se enfrentan las universitarias al interior de éstas para alcanzar puestos de liderazgo, además de compartir algunas de las acciones relevantes que han promovido en sus organizaciones para el impulso de la transformación digital con enfoque de género.

Finalmente compartieron propuestas de acciones que se deben promover como familia y en las IES para construir una identidad digital positiva en las mujeres, niñas y jóvenes.

Como mensaje de cierre, la maestra Sánchez Chablé agradeció a compañeras y compañeros de ANUIES, la UNACAR, de la Universidad de Guadalajara, MetaRed, a cada una de las integrantes de la Red de Mujeres en TIC que hicieron posible este primer año de iniciativas y proyectos para potencializar el talento femenino en las IES y contribuir, mediante la formación y capacitación, al interés de las niñas y jóvenes en las disciplinas STEM tradicionalmente consideradas masculinas, ya que no hay profesiones para hombres o para mujeres, sino profesiones para seres humanos y que la igualdad de género requiere un esfuerzo conjunto porque todas y todos estamos juntos en ello.

El evento registró más de 669 asistentes de manera virtual y puede verse de nueva cuenta en el Canal de YouTube del Comité ANUIES TIC (<https://youtu.be/NWpzbMegDDA>).



EN CENTRO DE INNOVACIÓN Y LIDERAZGO: DE NENI A SÚPER NENI, ASPECTOS LEGALES Y FISCALES



Con favorable respuesta de la comunidad universitaria y un registro mayor a los 50 participantes, el Centro de Innovación y Liderazgo (CIL) de la Universidad Autónoma del Carmen llevó a cabo a la plática *De neni a súper neni: aspectos legales y fiscales que toda neni que se respeta debería saber*.

La charla contó con la participación de expertos en asesoría legal y fiscal, Berenice López Gutiérrez y Jesús Gualberto Pech López, quienes han mantenido una sinergia con el CIL. Entre los temas principales que abordaron sobresalen los aspectos legales de toda empresa; qué se entiende por empresa; marco jurídico de la Ley Federal del Trabajo; qué son y cómo tratarlos, aspectos fiscales, cómo analizar los regímenes actuales y qué se debe hacer al ser emprendedoras para tener un negocio formal.

Berenice López Gutiérrez enfatizó que muchos emprendedores expresan su preocupación en función de que no tienen una empresa sino un emprendimiento. Pero para la Ley Federal del Trabajo, empresa y emprendimiento son lo mismo, aunque con características bien señaladas. Explicó: “el emprendimiento es la base sobre la cual se construye toda empresa. Y empresa, en el marco legal, es una unidad económica proveedora de bienes y servicios. Luego, si alguien compra y vende y obtiene un bien económico, tiene una empresa”.

Jesús Gualberto Pech López, por su parte, abordó qué hacer para elegir el régimen fiscal que mejor se adapte a las características del negocio. De acuerdo con la constitución, todos estamos obligados a pagar impuestos. Todos, aunque el negocio sea pequeño, tendrá un impuesto pequeño; vendo comida, debo pagar impuestos; vendo por internet, debo pagar impuestos. No hay

ninguna excepción. Sólo debo escoger el régimen fiscal que se adapte a mi negocio, pero como empresarios estamos obligados ante la ley, acotó.

La dinámica tuvo un espacio de preguntas y respuestas, resolviendo los participantes todas las dudas durante una sesión vía zoom como por enlace de Facebook del CIL-UNACAR.

Cabe agregar, que *De neni a súper neni: aspectos legales y fiscales que toda neni que se respeta debería saber*, se llevó a cabo como parte de los festejos del Día Internacional de la Mujer. Se sabe que las nenis son las nuevas emprendedoras de negocios en Internet y se estima que en México hay cerca de 5.2 millones de nenis y generan cerca de 9.5 millones de pesos, cada día. He allí la importancia de esta charla, que coadyuva a empoderarlas y a esclarecer sus dudas acerca de sus actividades comerciales, productivas y económicas.

¿COMO ELEGIR MI REGIMEN FISCAL?

1. Analizar los regímenes fiscales.
2. ¿Qué voy a hacer?

GP INGENIERIA FISCAL S.C.
Empesadora te respeta

VC Audi
Powered by Zoom

ASPECTOS LEGALES DE UNA EMPRESA.

Ley Federal del Trabajo: ... se entiende por empresa

- La unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios y,
- Por establecimiento la unidad técnica que como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa.

¿Qué son?

Son todos los trámites, procesos y documentos de índole legal obligatorios o necesarios para operar sin impedimentos, riesgos o contrariedades.

¿Cómo tratarlos?

A través de un experto, depositado en un Lic. en Derecho, preferentemente con especialidad o experiencia en Derecho Empresarial.

- Empresas pequeñas=servicio por honorarios profesionales.
- Empresas grandes=establecimiento de departamentos jurídicos.

VC Audi
Powered by Zoom

INAUGURAN XXIX ENCUESTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA



En el marco espléndido de las instalaciones del Jardín Botánico Regional de la Universidad Autónoma del Carmen, se llevó a cabo la inauguración del XXIX Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología, organizado por la Dirección de Difusión Cultural en formato híbrido. Su objetivo: propiciar el diálogo, el intercambio y la colaboración entre los ámbitos de las ciencias, las artes, las tecnologías y las humanidades en nuestra Casa de Estudios.

El rector de nuestra Institución Máter, doctor José Antonio Ruz Hernández, presidió el acto acompañado por la secretaria General, doctora Arlene Rosa Guevara Bello y los secretarios Académicos y Administrativos, directores de las preparatorias Campus II y “Prof. Manuel Jesús García Pinto”, directores de facultades, coordinadores generales, administrativos y público virtual que disfrutó de esta inauguración a través de las redes sociales.

La directora de Difusión Cultural, licenciada Ana Polkey Gómez, dirigió el mensaje de bienvenida. Manifestó que, inicialmente, el Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología enfocó sus actividades a las artes, pero desde la edición 26 se logró integrar la participación de las facultades de nuestra institución, incluyendo actividades académicas coordinadas por docentes, investigadores, administrativos y alumnos, lo cual diversificó y enriqueció las bondades del encuentro.

Precisó que en la edición número 28 se realizaron 52 actividades de manera simultánea en los diferentes campus de la institución, con la colaboración activa de docentes, alumnos, investigadores y administrativos. Para la presente edición –subrayó– las diversas facultades de la UNACAR unen esfuerzos para integrar una programación plural, ya que tomarán parte investigadores, científicos, académicos, administrativos y artistas, tanto nacionales como locales, con un interés común.

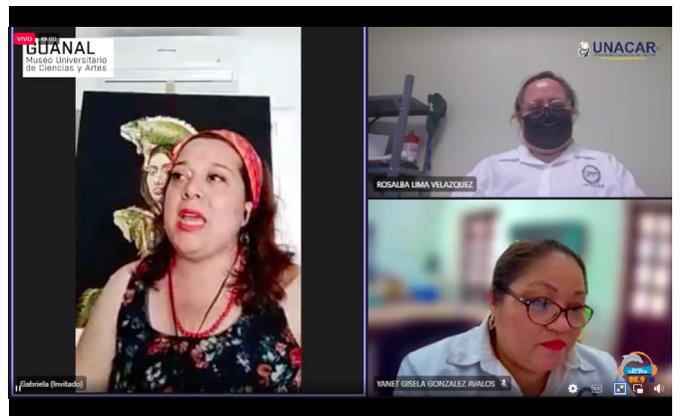
Durante dos semanas (del 14 al 25 de marzo) se desarrollarán 84 actividades entre conferencias talleres, charlas, foros, ponencias, exposiciones y presentaciones artísticas, tanto presenciales como virtuales. A través de las plataformas virtuales y los micrófonos de Radio Delfín, la comunidad carmelita tendrá la oportunidad de acompañarnos, acotó Polkey Gómez.



En su mensaje inaugural, el rector Ruz Hernández recordó que hace 29 años se creó el Encuentro Universitario con la finalidad de propiciar el diálogo, el intercambio y la colaboración entre los ámbitos de las ciencias, las artes, las tecnologías y las humanidades en la UNACAR, propósito que hoy refrenda nuestra Universidad con el compromiso y la responsabilidad para con su comunidad universitaria y sociedad en general.

Aseguró que poco a poco se irán recuperando espacios que permitan a la Universidad volver a mostrar mucho de lo humano que permaneció reservado ante el impacto de la pandemia. Y pidió replicar la invitación a participar en las actividades. El programa estará disponible y en constante actualización en nuestras redes sociales oficiales. En la parte artística del evento bailaron alumnas del taller de Danza Clásica que imparte la maestra Mariela Morales Llopis.

GUANAL MUSEO UNIVERSITARIO CELEBRA FORO: ARTES, COMUNICACIÓN Y CIENCIA



Con el fin de ser un espacio de diálogo entre en la ciencia y la cultura, Guanál Museo Universitario en el marco del Día de la Mujer celebró el foro *Artes, Comunicación y Ciencia*, en coordinación con la Academia de Geología de la Facultad de Química.

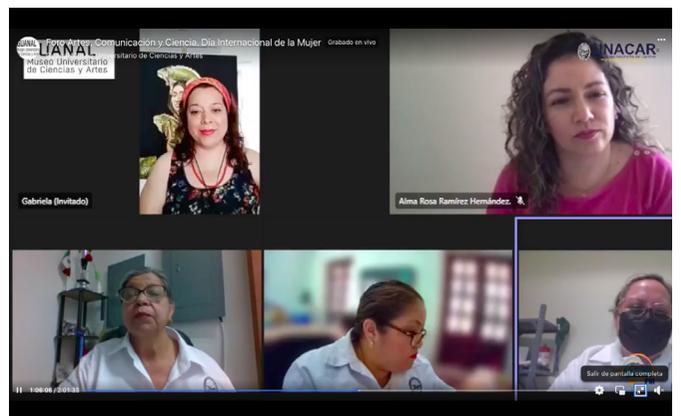
El foro estuvo moderado por María de Jesús Green Ruiz, líder de mencionada Academia, así como de Rosalba Lima Velázquez, miembro de la Academia; con la partici-

pación de Gabriela Flores Magón, licenciada en Artes Plásticas; Alma Rosa Ramírez Hernández, licenciada en Comunicación; Yanet González Ávalos, jefa de formación de Guanál Museo Universitario de Ciencias y Artes.

El evento inició con la conferencia magistral *Interpretación palinológica del registro indirecto de la variabilidad ambiental*, a cargo de Juan Gabriel Flores Trujillo, profesor investigador de la Facultad de

Ingeniería y doctor en Ciencias de la Tierra.

Acto seguido se tuvo el panel, donde las participantes compartieron el papel que como mujeres han desempeñado durante su trayectoria profesional, así como a los retos a los que se han enfrentado. Cada una de las exponentes relató, de manera clara y sucinta, experiencias personales con un enfoque anecdótico, pero también didáctico. Al concluir, fueron distinguidas con sendos reconocimientos escritos.



PRESENTAN COMPENDIO FOTOGRÁFICO MOMENTOS INMORTALES

En vísperas del 164 aniversario de fundación del Liceo Carmelita, su patio central puso marco a la presentación del libro fotográfico Momentos Inmortales, trabajo compilado por Humberto Muñoz Lara, decano de los periodistas en Ciudad del Carmen y gran gestor de la cultura en la isla y la región.

El presidium estuvo conformado por el rector de la Universidad autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández; María Elena

Rosiñol de la Cabada, presidenta del Consejo Directivo de Cruz Roja Carmen; Eduardo Martínez Hernández, primer presentador, y Jorge Martínez Lugo, segundo presentador.

El profesor Muñoz Lara, reconocido periodista escritor e historiador, hijo adoptivo de esta tierra insular, con su centenaria edad, entregó a los carmelitas un trabajo de compilación de imágenes del ayer, fotografías de acontecimientos sociales, políticos y culturales en los que tuvo participación, de la infraestructura pública y de la gran familia carmelita.

En su intervención, el primer presentador expuso el papel de la fotografía y su valor ahora en esta obra. Sostuvo que el contenido de Momentos Inmortales constituye testimonios para la historia local. Y consideró que cada fotografía ha detenido el tiempo, lo ha congelado, para que el suceso o el personaje permanezca fiel a ese instante único.

Por su parte, Jorge Martínez Lugo, segundo presentador, consideró al autor del libro, Humberto Muñoz, como su mentor en el ejercicio periodístico. Aunque la profesión de este gran hombre fue ser maestro normalista, al llegar a la tierra que lo acogió, desarrolló nuevos talentos, siendo uno de los principales pioneros en materia del quehacer cultural del Carmen contemporáneo.

Para cerrar la noche, Muñoz Lara agradeció al selecto grupo de amigos que asistieron e hicieron suya la compilación fotográfica plasmada en el álbum. Hizo memoria de

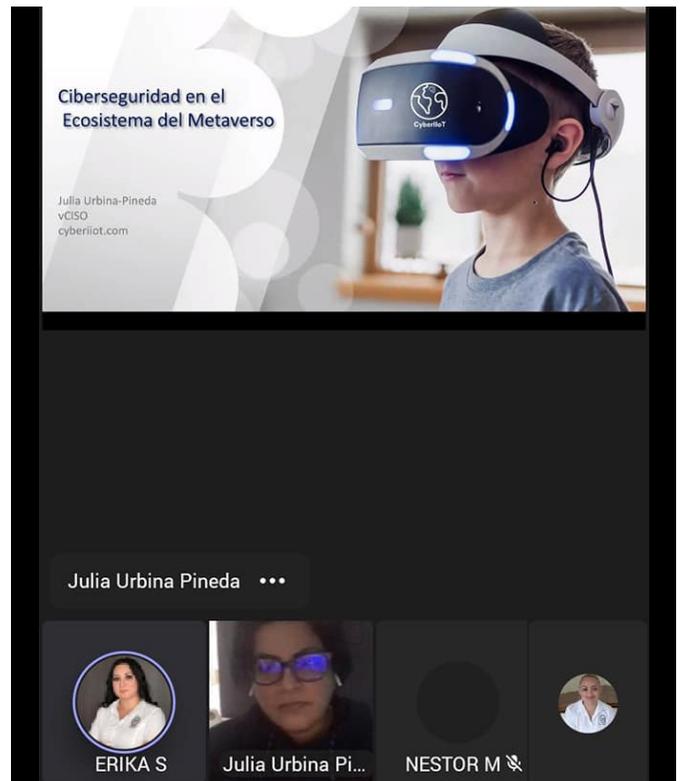


amigos que fueron parte de su vida. Además de compartir el porqué de esta obra, la cual vio la pública gracias al patrocinio de la familia Rosiñol de la Cabada, agradeciéndole a la licenciada María Elena Rosiñol de Seara su especial apoyo e interés para editarla.

Tras la presentación formal, se llevó a cabo la firma de libros a la que amigos y familiares se sumaron, entre ellos el rector José Antonio Ruz Hernández, acompañado de la presidenta del Comité de Damas Voluntarias de la UNACAR, Laura Canul de Ruz; Joel Adir Acuña Gálvez, director General de Extensión Universitaria; Yanet González Ávalos, jefa de formación de Guanal Museo Universitario de Ciencias y Artes; entre otras personalidades invitadas.



CONCLUYE XXIX ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA



La Secretaría Académica, a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, la Dirección de Difusión Cultural y la gran participación de las diversas facultades de la Universidad Autónoma del Carmen, unieron esfuerzos para realizar el XXIX Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología, donde participaron investigadores, científicos, académicos, administrativos y talento universitario con el interés en común en las ciencias, el arte y la tecnología.

En su edición 2022 el encuentro tuvo gran participación en las 84 actividades programadas, de las cuales 79 fueron actividades académicas, gracias a la colaboración de las facultades de Ciencias Naturales; Ciencias Educativas, Ingeniería, Ciencias Económicas Administrativas, Derecho, Ciencias de la Salud y Química, además de cinco actividades culturales, donde se tuvo un registro total de 7,965 alumnos universitarios con horas AFI.

Dos semanas de intensas actividades (del 14 al 25 de marzo) en formato híbrido, donde se realizaron 23 actividades presenciales, 61 actividades virtuales en los diferentes campus de nuestra Alma Máter y 32 transmisiones por redes sociales institucionales.

Parte importante de este programa fueron tres conferencias externas a cargo de mujeres exitosas en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación,

y demás profesionistas que reflexionaron y disertaron acerca de las artes, las ciencias, las tecnologías y las humanidades.

Durante todo el encuentro se tuvo el alcance de 23,081 personas, que disfrutaron algunas de las 84 actividades, siendo que la transmisión fue a través de las plataformas de *Teams*, *Facebook* y por el 88.9 de FM a través de Radio Delfín, donde se tuvieron también 8,421 reproducciones, 156 comentarios diversos y más de 586 espectadores que siguieron algunas de las transmisiones en vivo, tanto nacionales como extranjeros.

La clausura oficial corrió a cargo de la licenciada Ana Polkey Gómez, directora de Difusión Cultural, quien destacó: “el objetivo de este Encuentro Universitario fue el de mostrar a la comunidad en general la variedad de disciplinas que se imparten en nuestra Casa de Estudios”.

Estuvieron presentes el doctor Hugo García Álvarez, director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas; maestra Catalina Massa Casanova, directora de la Preparatoria Campus II; los coordinadores de las actividades: Laura Elena Vázquez Maldonado de la Facultad de Ciencias Naturales; Walter Ariel Silva Martínez y Carolin Paz López de la Facultad de Ingeniería; Juana Patricia Acuña Lara de la Facultad de Ciencias Educativas, docentes y los alumnos.





UNACAR[®]

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Lineamientos para la Administración de Acuerdos y Convenios de Cooperación Académica Nacional e Internacional de la Universidad Autónoma del Carmen



UNACAR®

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

**Lineamientos para la
Administración de Acuerdos
y Convenios de Cooperación
Académica Nacional
e Internacional de la
Universidad Autónoma del
Carmen**

Directorio

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dra. Arlene Rosa Guevara Bello
Secretaria General

Dr. José Luis Rullán Lara
Secretario Académico

Mtra. Cecilia Margarita Calvo Contreras
Secretaria Administrativa

Documento elaborado por:

Mtra. Adela Carolina Jaramillo Ojeda
Oficina de Cooperación e Internacionalización

Justificación	5
Capítulo I	7
Disposiciones Generales	
Capítulo II	8
Del propósito de los Convenios de Cooperación Académica	
Capítulo III	8
Del procedimiento para la gestión de los Convenios de Cooperación Académica	
Capítulo IV	9
Del seguimiento y evaluación de los Convenios	
Capítulo V	9
De la vigencia y cancelación de un convenio	
Transitorios	9
Anexo I.	10
Formato de Solicitud de Elaboración y Gestión de Convenios Académicos	

Justificación

La Universidad Autónoma del Carmen contempla la internacionalización en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 en el Eje 1 Transversal. Internacionalización y la 4ta. Revolución Industrial.

En tal razón, la Secretaría Académica a través de la Oficina de Cooperación e Internacionalización tiene la responsabilidad de vigilar y dar cumplimiento a las estrategias para implementar la dimensión internacional en la institución de manera transversal que permita permear en los procesos académicos y organizacionales.

El presente lineamiento tiene por objeto regular el procedimiento y la operatividad Institucional para la Celebración de Acuerdos y Convenios de Cooperación Académica Nacional e Internacional entre la Universidad Autónoma del Carmen y las Instancias del sector educativo del país y del extranjero.

Lineamientos para la Administración de Acuerdos y Convenios de Cooperación Académica Nacional e Internacional de la Universidad Autónoma del Carmen

Capítulo I

Disposiciones Generales

Primero. El presente lineamiento tiene como objeto normar y ordenar el proceso de la elaboración, celebración y seguimiento de los convenios y acuerdos de cooperación académica nacional e internacional de la Universidad Autónoma del Carmen.

Segundo. Para efectos del presente lineamiento, se entiende por:

Acuerdo: Resolución tomada por unanimidad o por mayoría de votos sobre cualquier asunto en una reunión. Además, de significar resolución, el acuerdo es el concierto de dos voluntades o más, o inteligencia de personas que llevan a un mismo fin.

Convenio: Es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

Convenio Marco: Es un Instrumento en el que las partes manifiestan su voluntad de cooperar en determinadas áreas y mediante la realización de actividades tales como el intercambio de docentes y movilidad estudiantil e intercambio de publicaciones, la elaboración conjunta de investigaciones entre otras.

Convenio Específico: Instrumento que establece el desarrollo de las actividades y se concreta con la suscripción de convenios específicos, en los cuales se definen las condiciones particulares para llevar a cabo dichas actividades.

OCI: Oficina de Cooperación e Internacionalización.

IES: Institución de Educación Superior.

OAG: Oficina del Abogado General.

UNACAR: Universidad Autónoma del Carmen.

Cooperación Académica: Conjunto de actividades académicas, culturales y afines que contribuyan a la calidad y la consolidación de la educación superior.

Capítulo II

De los Convenios de Cooperación Académica

Tercero. Los acuerdos y convenios de cooperación académica nacional o internacional serán elaborados, registrados y archivados por la Oficina de Cooperación e Internacionalización.

Para fines del presente Lineamiento, se referirá al Convenio de Cooperación Académica Nacional o Internacional simplemente como Convenio o Acuerdo.

Cuarto. El Convenio Marco será signado y rubricado por parte de la UNACAR por el Rector, el Secretario Académico y el jefe de la OCI.

El Rector presidirá los actos protocolarios que requieran su presencia.

Quinto. El Convenio Específico será signado y rubricado por parte de la UNACAR por el Rector, Director de Unidad Académica que corresponde, todos los que sean designados para ejecutar dicho convenio y el jefe de la OCI.

Sexto. Los convenios de cooperación académica nacional o internacional tendrán como propósito fundamental establecer programas de cooperación académica, promover el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, (con reconocimiento mutuo de estudios) y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones, conjuntar esfuerzos y recursos, compartir conocimientos e información para fortalecer las capacidades afines y complementarias, asegurando un sólido desarrollo de las actividades entre una o varias instituciones.

Séptimo. El Convenio o Acuerdo que implique recursos económicos, materiales o de infraestructura, deberá contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente y ser autorizado por la Coordinación de Planeación.

Capítulo III

Del procedimiento para la gestión de los Convenios de Cooperación Académica

Octavo. La gestión de un convenio deberá presentarse ante la OCI, con la documentación requerida.

Noveno. Los interesados en realizar un Convenio presentarán su solicitud en el Formato de “Solicitud de Elaboración y Gestión de Convenios Académicos” y que forma parte del presente lineamiento.

Décimo. La OCI tendrá la facultad de gestionar convenios con IES nacionales e internacionales.

Décimo Primero. La OCI realizará el análisis de la solicitud para determinar de conformidad al beneficio institucional si el convenio o acuerdo es viable para su formalización. Para tal efecto, se pondrá en contacto con el representante de la IES con la que se pretende establecer el Convenio. En caso de ser viable, se acepta la solicitud y se procederá a elaborar el Convenio.

Décimo Segundo. La OCI elaborará la propuesta de Convenio en mutuo acuerdo con la IES externa manteniendo los intereses y cuidando la normativa de la UNACAR. Una vez acordada la propuesta, la OCI solicitará a la OAG la revisión y liberación de la propuesta de Convenio.

Décimo Tercero. La OAG emitirá las observaciones para que la OCI las solvete, o bien las adecuaciones correspondientes para la validación jurídica del Convenio/acuerdo, para que la OCI proceda a efectuar los trámites correspondientes para concretar su formalización.

Capítulo IV

Del seguimiento y evaluación de los Convenios

Décimo Cuarto. La OCI llevará registro de la información de los Convenios/acuerdos vigentes y activos. Esta información se actualizará de manera semestral y se publicará en la página web oficial de la UNACAR.

Décimo Quinto. Los responsables designados de la ejecución de los convenios específicos realizarán un informe pormenorizado semestral del cumplimiento de las actividades y compromisos establecidos en el mismo. Este informe será entregado a la OCI para el seguimiento que corresponda.

Décimo Sexto. La OCI será el área competente que determinará las disposiciones para efectos administrativos y académicos y la OAG para efectos jurídicos.

Capítulo V

De la vigencia y cancelación de un convenio

Décimo Séptimo. La OCI será responsable de solicitar la renovación de los convenios y estos estarán sujetos al cumplimiento de las metas establecidas en el convenio específico.

Décimo Octavo. La OCI será la responsable de evaluar y vigilar las actividades y responsabilidades emanadas de los Acuerdos o Convenios para proceder a la renovación, modificación, rescisión o finalización de los compromisos.

Transitorios

Primero: Este lineamiento entrará en vigor partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria, en forma digital e impresa, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Segundo: Se derogan todas las disposiciones que contravengan el presente lineamiento.

Tercero: Cualquier caso no previsto en este lineamiento será resuelto por la Secretaría Académica, o en su caso, por el Honorable Consejo Universitario.

Cuarto: El presente lineamiento será revisado con la periodicidad que determine la Oficina de Cooperación e Internacionalización y cuando lo indique la Secretaría Académica, o en su caso el Honorable Consejo Universitario.

Dado mediante acuerdo del H. Consejo Universitario, del acta número 07/2022, en la Sesión Extraordinaria, de fecha once de marzo de dos mil veintidós. Ciudad del Carmen, Campeche.

Anexo I.

Formato de Solicitud de Elaboración y Gestión de Convenios Académicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Oficina de Cooperación e Internacionalización



Solicitud de Elaboración y Gestión de Acuerdos/Convenios de Cooperación Académica

1. Datos del solicitante de la UNACAR	
Nombre:	
Número de empleado:	
Cargo:	
Unidad Académica:	
Programa Educativo:	
Tel:	
Correo:	

2. Datos de la universidad /instancia de interés	
Nombre de la universidad o institución ¹ :	
Ciudad y País:	
Tipo de Institución: Pública () Privada () otro () Especificar:	
Página web oficial:	
Redes sociales oficiales:	

3. Datos del contacto en la universidad/instancia de interés	
Nombre:	
Nombramiento:	
E-mail:	
Teléfono:	

4. Antecedentes de colaboración (De considerarse necesario adjuntar mayores detalles en anexos)	
En este apartado se deberá resaltar:	
<ul style="list-style-type: none"> a) La colaboración académica previa (conferencias, cursos, estancias, etc.) b) Los productos de la colaboración 	

¹ En caso de que sean más universidades, agregar los datos de todos los que intervienen en el convenio académico.



Av. Concordia #74 Esq. Calle 62, Col. Justo Sierra, C.P. 24180; Ciudad del Carmen, Campeche, México; Tel. 38 1 10 18 ext. 1530 y 1531 e-mail: ajaramillo@delfin.unacar.mx



5. Plan de trabajo (Anexar a este formato)
El plan de trabajo deberá como mínimo describir:
<ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo(s) b) Actividades & cronograma c) Producto(s) esperado(s) d) Participantes (profesores, estudiantes, etc.) e) Fuente de financiamiento f) Otros recursos necesarios
6. Validación de solicitud por el responsable de la Unidad Académica/Unidad Administrativa
Unidad Académica:
Nombre:
Cargo:
Sello y firma:
7. Fecha de recepción de solicitud y anexos: dd/mm/aaaa
() Este formato ha sido revisado por la Oficina de Cooperación e Internacionalización
Responsable:
Firma:

Secretaría Académica

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales de Oficina de Cooperación e Internacionalización

La Universidad Autónoma del Carmen es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que nos proporciona, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el proceso o trámite de Solicitud de Elaboración y Gestión de Acuerdos/Convenios de Cooperación Académica.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para este fin, usted puede manifestarlo en el formato ARCD que se encuentra en la sección de formatos institucionales.

Se podrán transferir sus datos personales, en su caso a departamentos educativos internos y/o externos, con la finalidad de dar seguimiento al trámite de Solicitud de Elaboración y Gestión de Acuerdos/ Convenios de Cooperación Académicos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad Integral a través de www.unacar.mx

Al tachar este cuadro doy mi consentimiento para el uso de mis datos personales y acepto haber leído y entendido el aviso de privacidad.

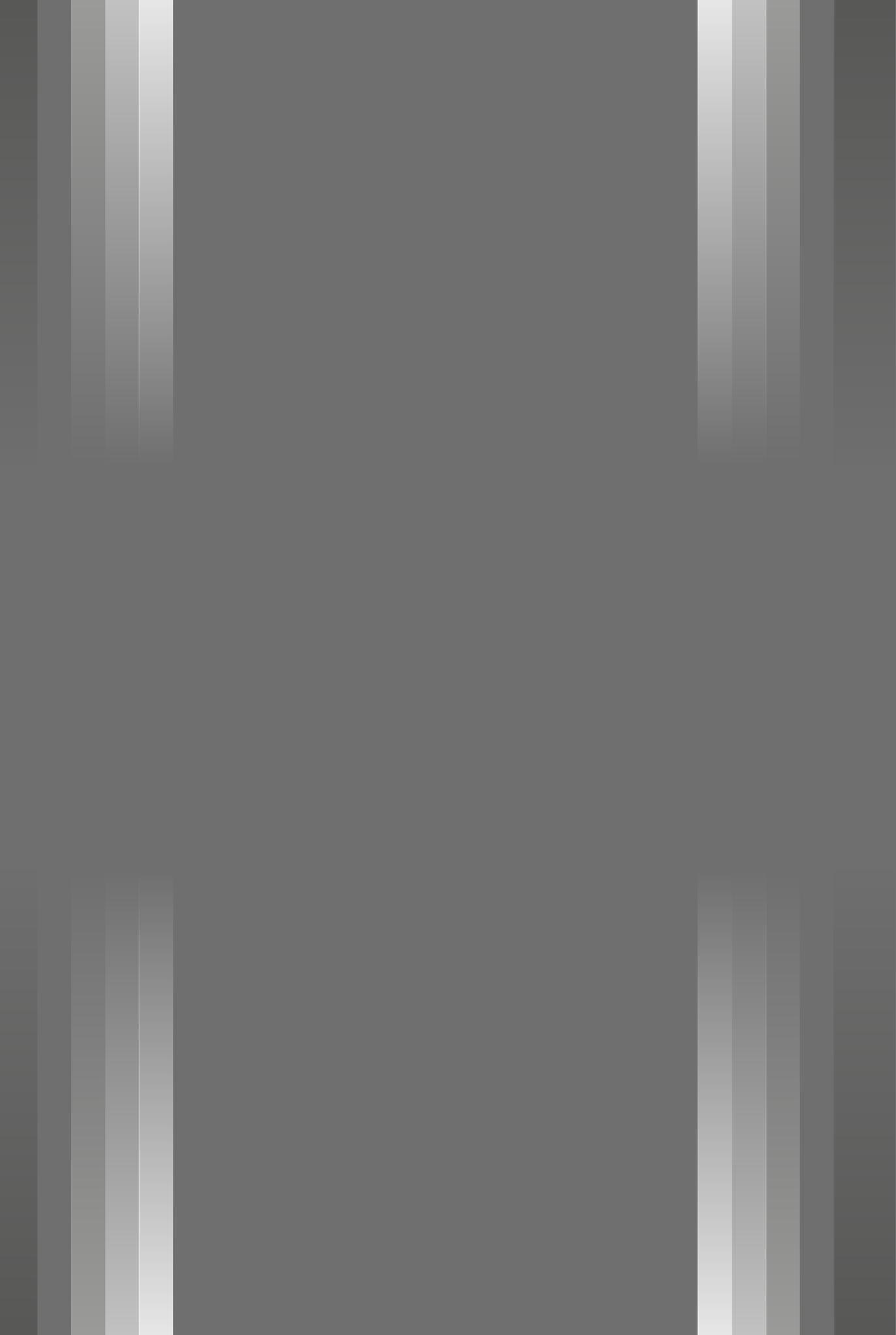


Firma y nombre de consentimiento



Av. Concordia #74- Esq. Calle 62, Col. Justo Sierra, C.P. 24180; Ciudad del Carmen, Campeche,
 México; Tel. 381 10 18 ext. 1530 y 1531 e-mail: ajaramillo@delfin.unacar.mx

Página 2 de 2





UNACAR®

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Lineamientos para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables de las Cuentas de Balance de los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Carmen



UNACAR[®]

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Lineamientos para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables de las Cuentas de Balance de los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Carmen

Directorio

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dra. Arlene Rosa Guevara Bello
Secretaria General

C.P.A. José Yovani Montejo Saldaña
Coordinador de Evaluación Fiscal y Contable

L.C. Oscar Lorenzo Campos Leal
Jefe de Contabilidad

Introducción	5
Marco Jurídico	6
Capítulo I	7
Disposiciones Generales	
Capítulo II	8
De la Depuración o Cancelación de Saldos Contables	
Sección A	8
Depuración de Saldos Contables	
Sección B	9
Cancelación de Saldos Contables	
Transitorios	11
Anexo I.	13
Acta de Depuración o Cancelación de saldos	
Anexo II.	14
Instructivo del llenado del Acta de Depuración o Cancelación de Saldos	

Introducción

La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) se constituye el 13 de junio del 1967, mediante su Ley Constitutiva -Decreto número 143-, como una corporación pública, con personalidad jurídica, gobierno autónomo y patrimonio libremente administrado, para los fines que le fija esta Ley y con los caracteres y competencia que la misma determine; por tanto la UNACAR es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, la cual se encuentra sujeta a control presupuestal como parte integrante de la Administración Pública Estatal; de igual forma, por ser parte del Convenio Específico Para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de Universidades se somete a las reglas de carácter Federal, lo que da que sea un sujeto obligado a la rendición de cuenta y a transparentar el uso eficiente de los recursos públicos que le son radicados para la realización de actividades oficiales. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en las Leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos vigentes de la Federación y del Estado de Campeche.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 31 de diciembre del 2008, se publica la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), la cual establece que, es de observancia obligatoria para los organismos públicos autónomos, quienes aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad dispone que los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de gastos, análisis y fiscalización.

Por otra parte, de acuerdo al artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas y de la Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros deberán sujetarse los Organismos Públicos Descentralizados sobre la contabilidad presupuestaria y patrimonial, así como para consolidar y mantener actualizados los registros contables.

Basado en lo anterior es que, la UNACAR requiere contar con una herramienta que apoye a los procesos de depuración y cancelación de saldos en las diferentes cuentas de balance, considerando que es responsabilidad directa de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable, la realización de dicho proceso, su revisión y valoración, con el fin de que los Estados Financieros muestren razonablemente las cuentas de balance y la cancelación de su contabilidad de los saldos impropcedentes.

Los presentes lineamientos se emiten para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual menciona que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberá sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como otros atributos asociados a cada uno de ellos, como son oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la ley determina.

Marco Jurídico

A) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B) Leyes, Manuales y Normas:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Manual de Contabilidad Del Estado de Campeche.
- Normas en materia presupuestaria del Estado de Campeche.

- Normas en materia presupuestaria de la Universidad Autónoma del Carmen.
- Manual de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Carmen.

Lineamientos para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables de las Cuentas de Balance de los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Carmen

Capítulo I

Disposiciones Generales

Primero. Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberá observar la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable de la institución, en la depuración de saldos que no muestren claramente su procedencia, así como la cancelación de saldos improcedentes en cuentas de balance, ante la notoria imposibilidad de cobro, la incosteabilidad o la prescripción de la obligación, con el objeto de sanar errores y deficiencias que históricamente se reflejen en los registros contables y en consecuencia en los estados financieros.

Segundo. Para los efectos de este lineamiento se entenderá por:

- I. **Cancelación:** Es la baja en el registro contable de operaciones incluidas en saldos que provengan de sustracciones de bienes, adeudo de servidores o ex servidores públicos de la institución, proveedores, contratistas, terceros o de cualquier otro adeudo a favor de la institución, ante la imposibilidad de su recuperación, la incosteabilidad de cobro o la prescripción de la obligación.
- II. **CEFyC:** La Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable.
- III. **AG:** Abogado General.
- IV. **CGRH:** La Coordinación General de Recursos Humanos
- V. **Depuración de saldos contables:** El proceso mediante el cual el área central de contabilidad deberá examinar las cuentas de balance, con el propósito de identificar aquellos saldos que no muestren debidamente su procedencia; así como para determinar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la institución. La depuración implica acoplar la información y documentación suficiente y pertinente que sirva de soporte a los saldos y registros realizados en ocasión del proceso.
- VI. **UNACAR:** La Universidad Autónoma del Carmen
- VII. **Resarcimiento:** La restitución de un bien en la misma cantidad, calidad y especie o superior.
- VIII. **Incosteabilidad:** Que no se puede asumir el costo o gasto de algo.
- IX. **Prescripción:** Es un medio de adquirir el dominio de una cosa o de librarse de una carga u obligación, mediante el transcurso de cierto tiempo y bajo las condiciones establecidas por la ley
- X. **Saldos contables:** Los importes reflejados en los estados financieros, derivados del registro de las operaciones que controlan el ejercicio del presupuesto, las operaciones financieras y los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución.
- XI. **Saldos improcedentes:** Son aquellos que se registran por omisiones en los registros contables, errores en la captura de una póliza manual, así como para la utilización de una forma contable equivocada.

Tercero. El Departamento de Contabilidad tiene la función de identificar y analizar los saldos de las cuentas de balance, con el propósito de determinar aquellos que no muestren condiciones de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de los mismos; así como de integrar la evidencia documental del seguimiento.

Cuarto. El Departamento de Contabilidad deberá registrar oportunamente las bajas contables de adeudos a cargo de terceros y a favor de la UNACAR, ante la imposibilidad de recuperación del adeudo, la incosteabilidad de cobro o la prescripción de la obligación.

Quinto. El Departamento de Contabilidad podrá efectuar la depuración del registro o cancelación de saldo, siempre que:

- I. Conste en el expediente respectivo un informe de la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable a la Rectoría, Patronato y Consejo Universitario sobre la existencia del saldo.
- II. Cuenten con la documentación que identifiquen el origen y el análisis del saldo.
- III. Se deberá realizar un expediente de cada una de las depuraciones o en su caso por cada uno de los ejercicios a donde se haya realizado una depuración.

Corresponderá al Jefe del Departamento de Contabilidad firmar el acta de depuración o cancelación de saldos contables, así como los funcionarios y/o trabajadores universitarios que intervinieron.

Sexto. El Departamento de Contabilidad es el responsable de la guarda y custodia de la documentación soporte del registro contable y de la baja por depuración o cancelación de saldos, de conformidad con los presentes lineamientos, y de ser necesario, deberá exhibir a las áreas fiscalizadoras que así lo requieran.

Capítulo II

De la Depuración o Cancelación de Saldos Contables

Sección A

Depuración de Saldos Contables

Séptimo. El Departamento de Contabilidad deberá registrar y revisar mensualmente los saldos contables, con el propósito de mantener depuradas las cifras de las cuentas de balance de los estados financieros.

Octavo. La Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable informará al Rector de la UNACAR, Patronato y Consejo Universitario los saldos con una antigüedad mayor a 180 días naturales, que no muestren debidamente su procedencia, así como del avance del análisis que realice el Departamento de Contabilidad.

Noveno. La depuración de los saldos contables en el rubro del activo, pasivo y patrimonio de esta institución se aplicará en los siguientes casos:

- I. Cuando su origen sea una rectificación de valor de los bienes muebles e inmuebles; en los inventarios de los bienes de consumo, o de productos institucionales por omisión en el registro inicial.
- II. Cuando el saldo indebido haya sido identificado, constando que se debió a una omisión en el registro inicial de cualquiera de los sistemas de registro contable.
- III. Cuando existan faltantes en los inventarios y la instancia fiscalizadora correspondiente determine que no existe responsabilidad administrativa en contra del servidor público responsable del bien.

Décimo. Una vez que se cuente con la documentación que identifique el origen y el análisis del saldo para efectuar la depuración, la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable a través de su Departamento de Contabilidad, solicitará a la Comisión Hacendaria el dictamen respectivo sobre la información integrada y se solicitará al H. Consejo Universitario, la aprobación.

Décimo primero. Al contar con el dictamen respectivo de la Comisión Hacendaria y la aprobación del H. Consejo Universitario, el Departamento de Contabilidad requisitará el acta de cancelación o depuración de saldos contables.

Décimo segundo. El Departamento de Contabilidad realizará el registro contable una vez que se cumpla con lo establecido en el numeral décimo primero del presente lineamiento, asegurándose que el registro se haga constar en las notas a los estados financieros.

Décimo tercero. Efectuado el registro contable de la depuración de los saldos contables, el departamento de contabilidad integrará un expediente con el cual se precisen los siguientes datos:

- I. El nombre del acreedor o deudor
- II. Deudor o cuenta cancelada
- III. Antigüedad de la misma
- IV. Monto
- V. Origen del registro inicial
- VI. Fecha, y
- VII. Numero de póliza con la cual se registró. Así mismo asignará a cada uno de los documentos en la parte superior derecha, la clave de identificación del expediente, la cual estará conformado con un número consecutivo por expediente iniciándose con 01 por cada ejercicio fiscal, el número de fojas que lo integran, y con los cuatro dígitos del año en que se tramita la depuración del saldo.

Sección B

Cancelación de Saldos Contables

Décimo cuarto. La Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable por conducto del Departamento de Contabilidad tramitará la cancelación contable de saldos que muestre una imposibilidad de recuperación, con el propósito de presentar cifras razonables en los estados financieros.

Décimo quinto. La Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable informará al Rector de la UNACAR, Patronato y H. Consejo Universitario, los saldos que provengan de sustracciones de bienes y adeudos a favor de la UNACAR que se haya identificado como de difícil recuperación y cuenten una antigüedad mayor a 180 días naturales.

Décimo sexto. El Departamento de Contabilidad deberá contar con la documentación soporte original de la generación del adeudo, tales como remisiones, pagarés, estados de cuenta, pedidos, contratos, finanzas, títulos de crédito, letras de cambio y/o contra recibo, solicitud de pasajes o viáticos, u otros.

Décimo séptimo. El Departamento de Contabilidad deberá contar con la documentación soporte original de la generación del adeudo, tales como remisiones, pagaré, estados de cuenta, pedidos, contratos, fianzas, títulos de crédito, letras de cambio, cheques devueltos, solicitud de pasajes, viáticos, u otros.

Décimo octavo. El Departamento de Contabilidad deberá agotar los medios a su alcance, dentro de su ámbito de atribuciones para lograr recuperar el adeudo a favor de la UNACAR.

Décimo noveno. En caso de no lograr recuperar el adeudo, el Departamento de Contabilidad, solicitará de manera formal la intervención del Abogado General de la UNACAR para que realice, en el ámbito de su competencia, las gestiones o acciones judiciales a que haya lugar, salvo de naturaleza laboral que serán competencia de la Coordinación General de Recursos Humanos, a efecto de recuperar los adeudos a favor de la institución, adjuntándole copia de los documentos descritos en este lineamiento.

Vigésimo. La Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable deberá informar a Contraloría General, al Rector, Patronato y H. Consejo Universitario, las acciones realizadas para la recuperación del adeudo.

Vigésimo primero. Los saldos o adeudos se considerarán incobrables por cualquiera de las siguientes causas:

- I. Cuando falten elementos para continuar con los trabajos de aclaración y análisis, o bien por tratarse de errores respecto de los cuales no se cuenta con antecedentes necesarios para definir su origen.
- II. Cuando el Abogado General emita un dictamen de incobrabilidad en el ámbito de su competencia.
- III. Cuando el deudor haya fallecido o se compruebe su no localización del mismo, habiendo agotado las instancias legales correspondientes.
- IV. Cuando el servidor fallezca, durante el periodo de su comisión oficial y se le hayan entregado gastos a comprobar.
- V. Cuando la autoridad competente declare el concurso o quiebra del deudor mediante sentencia firme.
- VI. Cuando no exista normativa específica que apoye la recuperación del adeudo.
- VII. Cuando así se determine atendiendo la premisa de costo beneficio, tomando en cuenta el monto del adeudo, así como los gastos judiciales que implicaría su recuperación, considerando la asesoría prestada para la determinación por parte del Abogado General, en el ámbito de su competencia.
- VIII. Por incapacidad física o permanente del deudor, declarada por autoridad jurisdiccional, siempre y cuando no exista patrimonio con el cual pueda generarse el pago.
- IX. Por declaración de ausencia y presunción de muerte emitida por autoridad jurisdiccional, siempre que el deudor carezca de bienes en sucesión.

- X. Cuando no se tengan los medios fehacientes para probar que existe el adeudo y el acreedor lo niegue, en cuyo caso el referido impedimento deberá constar por escrito.
- XI. Por prescripción del adeudo, de acuerdo con los plazos establecido en la normatividad de la materia.

Vigésimo segundo. Con la finalidad de tramitar la cancelación de saldo, la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable por parte del Departamento de Contabilidad enviará el acta de depuración de saldos contables o cancelación de saldos, debidamente requisitados, a las instancias que intervengan para solicitar su visto bueno, lo cual debiendo estar acompañado de la información siguiente:

- I. Documentos derivados de los numerales Décimo Cuarto y Décimo Séptimo.
- II. El documento en el que se haga constar la asesoría otorgada por el Abogado General en el ámbito de su competencia, respecto de la factibilidad de realizar un procedimiento judicial, sobre la imposibilidad de recuperación del adeudo, la incosteabilidad del cobro o la prescripción de la obligación.

Vigésimo tercero. El Departamento de Contabilidad realizará la cancelación de los adeudos registrados en la contabilidad, asegurándose de que el registro se haga constar en las notas a los estados financieros, adjuntando los siguientes documentos:

- I. El “acta de depuración de saldos contables o cancelación de saldos” debidamente firmada por todos los funcionarios y/o trabajadores universitarios que intervinieron, y
- II. El expediente integrado con la documentación señalada en el numeral Décimo Cuarto y demás documentos que a consideración del área de contabilidad soporten la cancelación de saldos correspondientes.

Vigésimo cuarto. Realizado el registro contable de la cancelación de saldos, el Departamento de Contabilidad integrará un expediente, asignando a cada uno de los documentos en la parte superior derecha, la clave de identificación del expediente, la cual estará conformada con número consecutivo por expediente iniciándose con 01 por cada ejercicio fiscal, el número de fojas que lo integran y con los cuatro dígitos del año en que se tramita la depuración de saldos.

Transitorios

Primero. Los presentes lineamientos entrarán en vigor el día hábil siguiente a su publicación en la Gaceta Universitaria en forma impresa o digital, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Segundo. Queda sin efecto cualquier otra disposición administrativa que se oponga a los presentes lineamientos.

Tercero. Corresponde a la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable y al Departamento de Contabilidad la aplicación de los presentes lineamientos, así como el análisis y la resolución de los supuestos no considerados en el presente lineamiento.

Cuarto. Se faculta a la Coordinación de Evaluación Fiscal y Contable a realizar la interpretación del presente lineamiento en lo administrativo y a la Oficina del Abogado General en lo jurídico.

Dado mediante acuerdo del H. Consejo Universitario, del acta número 07/2022, en la Sesión Extraordinaria, de fecha once de marzo de dos mil veintidós. Ciudad del Carmen, Campeche.

Anexo I

Acta de Depuración o Cancelación de Saldos

En _____(1)_____ el día _____(2)_____ del mes de _____(3)_____ de dos mil _____(4)_____, a las _____(5)_____ horas, en las instalaciones de _____(6)_____ sita en _____(7)_____ se reunieron los CC. _____(8)_____. Quienes manifiestan, que se levanta la presente acta de Depuración y Cancelación de saldos, que servirá como sustento para ajustar la (las) cuenta (cuentas) _____(9)_____ con los importes: _____(10)_____, respectivamente; y que en el mismo orden, la fecha del último movimiento registrado en cada cuenta es _____(11)_____, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

Manifiesta

el

_____ (12) _____

Anexo II

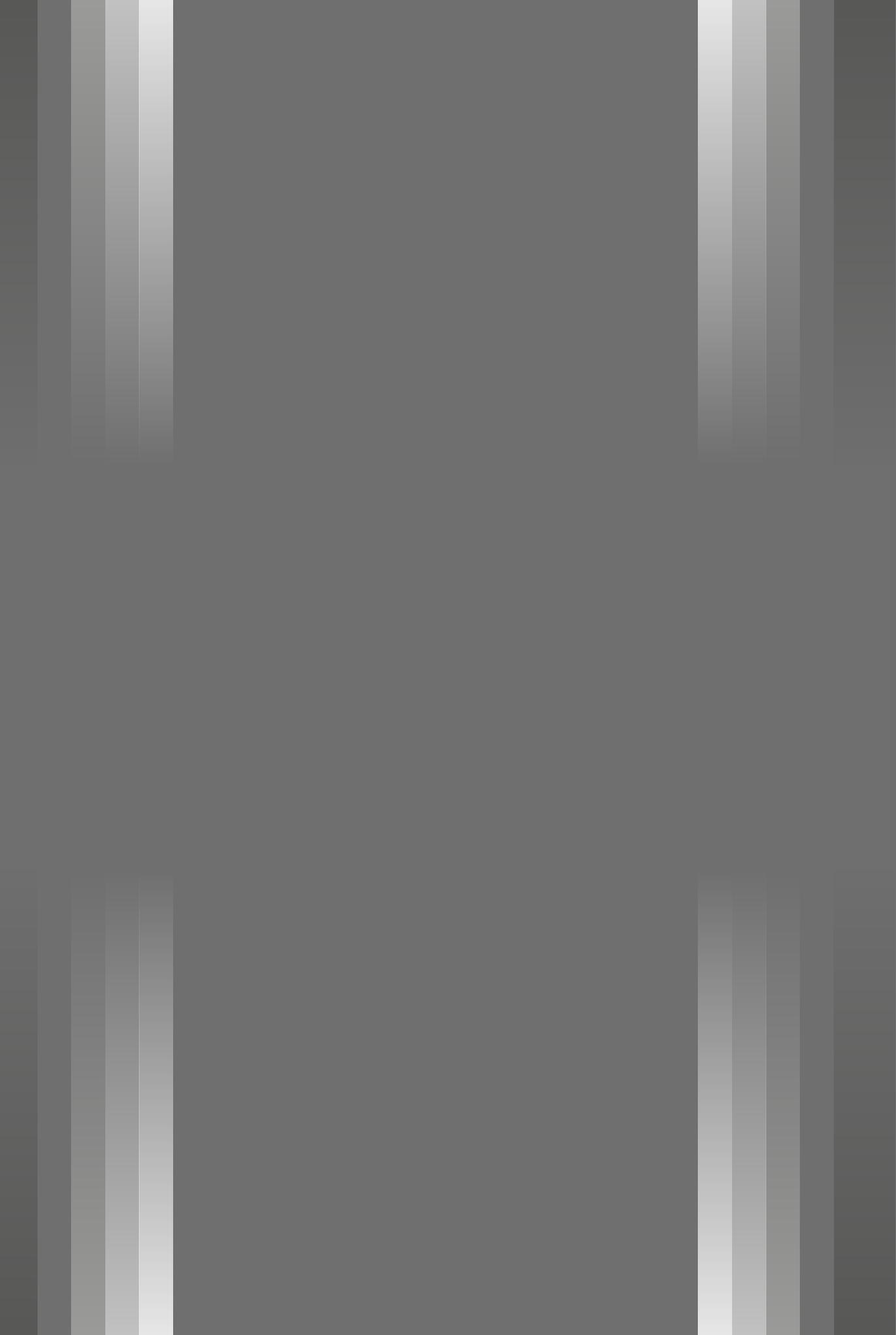
Instructivo del llenado del Acta de Depuración o Cancelación de Saldos

- I. Para que el acta de Depuración o Cancelación de Saldos tenga validez, se requiere que estén representados del área de recursos financieros, del departamento de contabilidad, de la contraloría interna y de las áreas que hayan participado en el análisis, estudios técnicos, gestiones administrativas y judiciales, u otros.

- II. El acta no debe tener abreviaturas ni raspaduras.

- III. Requisición del acta:
 1. Indicar la localidad en la que se celebra el evento.
 2. Anotar con letra el día.
 3. Asentar con letra el nombre del mes.
 4. Escribir con letra la última cifra del año correspondiente.
 5. Indicar con letra la hora de inicio del evento.
 6. Anotar el nombre de la dependencia o ramo en donde se realiza el evento.
 7. Señalar el domicilio de las instalaciones en donde se lleva a cabo el evento.
 8. Escribir el nombre completo, cargo que desempeña, de cada uno de los representantes que participan en el evento.
 9. Anotar el número y denominación de la(s) cuenta(s).
 10. Escribir, en el orden en que mencionan las cuentas, el (los) monto(s) con número y letra.
 11. Indicar la fecha del último movimiento registrado en cada cuenta.
 12. Asentar en primer término el nombre del declarante y enseguida la narración de las acciones y cuando fueron realizadas al interior de la institución, así como las gestiones efectuadas, cuando, ante que instancia, áreas externas a personas, y los resultados obtenidos; asimismo, mencionar los nombres de los documentos y fechas que lo apoyen, tales como estudios, dictámenes, citatorios, actas administrativas y judiciales, oficios, telegramas etc., y la petición que se anexen a este documento como parte integral. Asentar también las atribuciones que tiene conferidas el declarante, y las disposiciones legales o de otra índole que se le confieren, así como la opinión que tenga sobre el asunto en cuestión. Sucesivamente se seguirá este procedimiento hasta agotar las declaraciones de los participantes en el acto.

13. Señalar, según corresponda, cargos y abonos.
14. Especificar el número y denominación de las cuentas correspondientes.
15. Anotar los montos con número y letra, en el orden en que aparecen las cuentas en el punto catorce.
16. Señalar, según corresponda, cargos y abonos.



1 al 7 abril

XVII Festival de Primavera

De la Laguna de Términos

2022

INAUGURACIÓN

Marimba Perla de los ríos

Explanada del Centro Cultural Universitario

Viernes 1 de abril

Grupo Bohemios

Explanada del Centro Cultural Universitario

Sábado 2 de abril

Los de la Isla

Explanada del Centro Cultural Universitario

Domíngo 3 de abril

Son Universitario

Explanada del Centro Cultural Universitario

Lunes 4 de abril

Canto de la Laguna

Explanada del Centro Cultural Universitario

Martes 5 de abril

Naun Arias Rojas

Recital de piano

Galería del Centro Cultural Universitario

Miércoles 6 de abril

CLAUSURA

Charanga Lagunera

Explanada del Centro Cultural Universitario

Jueves 7 de abril

19:00 horas

Uso de cubrebocas y mantener la sana distancia

VALOR
AFI

Transmisión

Radio Delfín 88.9 fm

Unacar SITIO Oficial



UNACAR®
 Universidad Autónoma del Carmen
 "Por la Grandeza de México"



Sede de la



**UNIVERSIADA ESTATAL
 CONDDE 2022
 CAMPECHE**

12 de marzo 2022

**Cancha techada del
 Polideportivo Campus II**

09:00 horas



Unacar SITIO OFICIAL / Radio Delfin 88.9 fm



EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
 COMISIÓN NACIONAL DE
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



CONFRATERNIDAD
UNIVERSITARIA
 PARA LA EXCELENCIA